

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

**“LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE) Y SU ACERCAMIENTO A AMÉRICA LATINA EN
EL PERIODO 2011-2017”**

Tesis para optar el grado de Magíster en **Maestría en Ciencia Política y
Gobierno con mención en Relaciones Internacionales**

AUTOR

FRANCO VILLAGARCIA GONZALES

ASESOR

MARCEL A. SEBASTIEN ADINS

JURADO

OSCAR VIDARTE ARÉVALO JAN

DAVID GELLES CANER

Octubre, 2018

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad contribuir con el análisis de las relaciones entre la OCDE y los países de América Latina y se enfoca en la perspectiva de la OCDE. Para ello, busca identificar y analizar las motivaciones y factores que influyen en la organización para orientarse hacia la región latinoamericana. Asimismo, busca identificar los principales instrumentos que ha usado la Organización para este acercamiento.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre esta materia, hacen énfasis en las motivaciones de los países para acercarse a la Organización, sin embargo, no se profundiza en los factores que explican el acercamiento de la OCDE hacia la región.

Tomando como base el liberalismo institucional y principalmente el enfoque constructivista, la presente investigación plantea que el acercamiento de la OCDE a la región latinoamericana está fundamentado tanto en un aspecto identitario así como de los propios intereses de la OCDE. La relación entre el nuevo contexto internacional y los intereses de la Organización juegan un papel importante en este acercamiento, ya que, la región latinoamericana representa un espacio favorable para que la OCDE avance en la aspiración de convertirse en una organización con impacto global. Asimismo, las similitudes culturales y los modelos económicos y políticos que comparten algunos países de América Latina en los últimos años con los países de la OCDE, hacen que América Latina se vea como un aliado natural en comparación con otras regiones

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	11
1.1.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y TIPOLOGÍA.....	11
1.2.- LIBERALISMO INSTITUCIONAL Y TEORIZACIÓN SOBRE LOS REGÍMENES INTERNACIONALES.....	13
1.3.- CONSTRUCTIVISMO	15
1.3.- LIKE-MINDEDNESS, COUNTRY BRANDING Y STATUS SEEKERS.....	17
1.3.1.- Like-Mindedness	17
1.3.2.- Status Seeking.....	18
1.3.3.- Nation Branding.....	19
CAPITULO II: LA OCDE, ANTECEDENTES Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	21
2.1.- ANTECEDENTES.....	21
2.2.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN	22
2.2.1.- Objetivos.....	22
2.2.2.- Principios	23
2.2.3.- Normas y Reglas	24
2.2.4.- Estructura:.....	25
2.2.5.- Procesos de toma de decisión	26
2.2.6.- El qué hacer de la OCDE	26
2.2.7.- Principales requisitos y proceso para el acceso	29
CAPITULO III: LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA OCDE.....	35
3.1 PRINCIPALES CAMBIOS DE LA OCDE A PARTIR DE 1990.....	37
3.2 PRINCIPALES CAMBIOS ENTRE LOS AÑOS 2000-2011	39
3.3 PRINCIPALES CAMBIOS A PARTIR DE 2011 A 2017.....	44
CAPITULO IV: LA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO DE LA OCDE A LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.....	51
4.1 EL CONTEXTO LATINOAMERICANO A PARTIR DE 1990	52
4.2 FACTORES PARA EL ACERCAMIENTO DE LA OCDE A LATINOAMÉRICA.....	55
4.2.1 <i>Like-mindedness</i> entre La OCDE y los países latinoamericanos	56
4.2.2 El mantenimiento de la Estrategia de Crecimiento y Alcance de la OCDE.....	62
4.2.3 La influencia del Secretario General de la OCDE	70
4.3 ACCIONES DE LA OCDE – INSTRUMENTOS DE ACERCAMIENTO.....	74

4.3.1 Centro de Desarrollo.....	75
4.3.2 Programa regional de la OCDE para América Latina y el Caribe.....	76
4.3.3 Instrumentos ad hoc, instrumentos legales y participación en organismos y proyectos por País	77
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXO N°1: Participación de países no miembros de América Latina y el Caribe en órganos de la OCDE y Adhesión a Instrumentos legales.....	103



INTRODUCCIÓN

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un organismo internacional que tiene como principal misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo¹. Esta organización, está conformada actualmente por 35² países y tiene entre sus integrantes a los países más desarrollados.

Por su naturaleza, origen y conformación, la OCDE ha sido un actor importante en el sistema internacional con un alto grado de influencia en el desarrollo de políticas económicas que fueron adoptadas no solo por los países miembros. Asimismo, las recomendaciones e informes preparados por esta organización han servido de insumo para la toma de decisiones de varios países, principalmente por aquellos que tienen políticas económicas orientadas al libre mercado.

Sin embargo, como consecuencia del fin de la Guerra Fría, la aparición de las economías emergentes y la Globalización, la OCDE, en los años 90, perdió el nivel de influencia que tenía hasta esa época, por tanto, inició una serie de esfuerzos por lograr un mayor alcance y amplitud a nivel global de manera que pueda seguir siendo el referente de las buenas políticas de desarrollo económico.

El año 2011 la OCDE cumplió 50 años de existencia, haciendo de esta fecha una oportunidad para relanzar su visión como organismo internacional y de marcar nuevas formas de relaciones con los países no miembros y a la vez establecer un acercamiento con otras regiones y organizaciones a fin de mantener su posición e influencia

El tema de la OCDE como un actor internacional ha sido un tema de análisis, principalmente abordado desde el campo económico, esto está vinculado a su carácter misional, sin embargo también es motivo de estudio desde el campo de las relaciones internacionales y la política exterior.

¹ Página Web de la OCDE.

² Al momento de presentar esta investigación la OCDE el Consejo de la OCDE acuerda invitar a Lituania y Colombia como países miembros, sin embargo la formalización del acceso se realiza en las siguientes semanas.

Con respecto a su acercamiento a América Latina, en la actualidad dos países latinoamericanos son miembros de la OCDE: México y Chile. México ya cuenta con más de 20 años en esta organización, mientras que Chile tiene apenas 7 años. Por otro lado, Colombia ha sido recientemente invitada a ser país miembro, Costa Rica se encuentran en proceso de incorporación, Perú viene llevando a cabo el Programa País, Argentina y Brasil han manifestado su interés de ingresar a la OCDE y países como Paraguay y Uruguay han intensificado su interacción con dicha organización.

De igual manera, la OCDE en el año 2016 hizo el lanzamiento del Programa Regional para América Latina y el Caribe, generando espacios para compartir buenas prácticas en políticas públicas y promover la implementación de estándares que son de uso de los países miembros de la organización.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre la relación de los países latinoamericanos con la OCDE en su mayoría priorizan el análisis desde una perspectiva de los países hacia la OCDE, buscando determinar si el acercamiento a la OCDE responde a una estrategia conjunta de los países, o a un esfuerzo individual; en tal sentido, las investigaciones profundizan en el análisis de las motivaciones y ventajas de cada país por alcanzar una membresía en esta organización.

Sin embargo, no se ha profundizado el análisis sobre las motivaciones de la OCDE para un acercamiento a América Latina o los factores que influyen en este proceso; tampoco se analiza si el acercamiento a la región latinoamericana responde a una estrategia de la OCDE, como parte de su cambio de visión y alcance y que por tanto, está apostando por América Latina como una región en la que pueda fortalecer sus relaciones, lo cual podría colegirse a partir de los últimos documentos de la propia OCDE, la mayor actividad del Centro de Desarrollo en la región, la Creación del Programa Regional, etc.

El análisis del acercamiento entre la organización y la región latinoamericana rebasa el análisis de las motivaciones de cada país. Una visión más amplia de este fenómeno permitirá conocer el rol de cada país latinoamericano en la estrategia de ampliación de su membresía.

En ese sentido, la presente investigación busca contribuir en el análisis de las motivaciones y factores vinculados a la relación de la OCDE con América Latina, desde la mirada de la OCDE, para lo cual, el objetivo principal de la investigación es “Comprender el fenómeno de acercamiento de la OCDE hacia América Latina, principalmente en el periodo 2011-2017”. Asimismo, plantea como Sub objetivos:

- Determinar las motivaciones y aspectos que influyen en el acercamiento de la OCDE hacia América Latina.
- Describir las acciones que ha desarrollado la OCDE en el marco de este acercamiento.

Sobre la base de estos objetivos se plantean las siguientes preguntas que guiarán la investigación:

Pregunta principal:

- ¿Cómo se explica el acercamiento de la OCDE a América Latina principalmente en el periodo 2011-2017?

Sub-Preguntas:

- ¿Cuáles son las motivaciones de la OCDE para un acercamiento hacia América Latina?
- ¿Cuáles son los aspectos que influyen en el acercamiento de la OCDE hacia América latina?
- ¿Qué acciones ha desarrollado la OCDE en el marco de este acercamiento?

La hipótesis propuesta para esta investigación plantea que el acercamiento de la OCDE hacia América Latina responde a los siguientes tres factores:

- Un primer factor se asocia con las similitudes culturales y los modelos económicos y políticos que comparten algunos países de América Latina en los últimos años con los países de la OCDE, lo cual se relaciona además con el Criterio de “*Like-mindedness*”, relacionado con la noción de compartir valores o visiones similares, este concepto es usado por la propia OCDE para evaluar la candidatura de países con intenciones de ser miembros y hace que América

Latina se vea como un aliado natural en comparación con otras regiones que desde una perspectiva de modelo están más alejadas de los principios de la OCDE.

- El segundo factor se relaciona con la necesidad de la OCDE de continuar con la ampliación de “Alcance”, en el marco del objetivo de posicionarse como una organización de impacto global, frente a los pocos avances en el acercamiento a las economías emergentes como China, India, Brasil, Indonesia y Sudáfrica y otras regiones como el sudeste asiático.
- El tercer factor se asocia con la influencia del Secretario General de la OCDE Sr. Ángel Gurría, quien por su origen latinoamericano, podría promover el mayor acercamiento de la OCDE hacia esta región.

Respecto a las acciones para el acercamiento a América Latina, se plantea que las acciones que ha desarrollado al OCDE han ido avanzando de un enfoque bilateral a un relacionamiento regional y se evidencia que hasta antes del año 2016 la Organización no tenía un enfoque regional para su acercamiento a América Latina. Este enfoque cambiaría no solo por la mejora de indicadores económicos de la región entre 2002 y 2012, sino por la necesidad de continuar con el avance de su estrategia principal de ser una organización de impacto Global.

Respecto a la metodología utilizada para la investigación, se ha utilizado un enfoque cualitativo, se opta por esta metodología porque el número de casos es reducido, el nivel de profundidad del análisis es detallado y el estilo de análisis es narrativo.

Para la investigación, se ha hecho énfasis en la revisión de los objetivos y estrategias de la OCDE a partir de documentos oficiales, en el marco de su nuevo enfoque de adhesión de nuevos miembros y su reposicionamiento en el sistema internacional. Con la finalidad de conocer los aspectos más importantes sobre la estructura, normas y procesos de toma de decisión así como su importancia y rol dentro del sistema internacional.

A partir de los documentos revisados, se identifican los principales aspectos que originan el cambio de estrategia, las etapas que ha tenido este cambio y sus principales objetivos.

Respecto a las fuentes de información, se revisaron principalmente informes oficiales y documentos públicos de la OCDE, los que se complementaron con textos académicos y revistas especializadas. Asimismo, se han realizado entrevistas a académicos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministerio de Economía del Perú y la Presidencia del Consejo de Ministros que han participado en coordinaciones con la OCDE.

Respecto a la validez de los documentos, se utilizaron en la mayoría de los casos, documentos oficiales de acceso público, para ello se utilizó por ejemplo la información relacionada con los acuerdos del Consejo de la OCDE, informes, revisiones y otros documentos relacionados con la organización.

El documento está organizado en cuatro capítulos, el primer capítulo presenta el marco teórico utilizado, el cual se basa en el liberalismo institucional y principalmente en el constructivismo; asimismo, se describen conceptos asociados como *Like-mindedness*, *Status Seeking* y *Nation Branding*.

El segundo Capítulo describe los antecedentes y principales características de la OCDE, haciendo énfasis en la descripción del quehacer de la OCDE y los principales requisitos y etapas para el ingreso de un nuevo miembro.

En el tercer capítulo se realiza una descripción de los principales cambios en las orientaciones estratégicas de la OCDE a partir de 1990 sobre la base de la revisión de documentación oficial.

En el cuarto y último capítulo, se plantea, sobre la base de los capítulos previos, los factores que influyen en el acercamiento de la OCDE a América Latina y se identifican los principales instrumentos utilizados por la Organización para su acercamiento a la región.

Las limitantes de esta investigación están vinculadas en algunos casos con el acceso a información oficial de la OCDE y de los países latinoamericanos, la cual por su nivel de confidencialidad no pudo ser citada en la investigación. Por otro lado, en vista que la mayoría de investigaciones y artículos académicos están orientados al enfoque de la relación desde los países latinoamericanos hacia la OCDE, especialmente en el caso latinoamericano, no se contó con mucha bibliografía que analice este relacionamiento desde la perspectiva de la organización.



CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y TIPOLOGÍA

Ester Barbé en su libro sobre Relaciones Internacionales cita el concepto de Raymond Aron sobre sistema internacional entendido como un *“Conjunto constituido por una serie de unidades políticas que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra en general”*. (Barbe 1995: 113). Barbe toma el concepto de sistema internacional como un instrumento de análisis y no como una teoría, en ese sentido señala tres componentes: los actores, la estructura y el proceso. Un grupo de los actores que conforma el sistema son las organizaciones internacionales (Barbe 1995: 113-115).

Respecto a la clasificación y concepto de las organizaciones internacionales, una primera clasificación separa a las organizaciones internacionales en dos grupos, las intergubernamentales, que representan a los gobiernos y las no gubernamentales conformadas por la ONG's, asociaciones privadas entre otros (Barbe 1995:152), Barbe usa el termino de organizaciones internacionales, para los organismos intergubernamentales por el uso común que se le ha dado a este término, y señala que si bien el concepto no tiene un consenso se puede definir a las organizaciones internacionales como una *“asociación de estados establecidas mediante un acuerdo internacional por tres o más estados para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de una estructura institucional, con órganos permanentes, propios e independientes de todos los estados miembros”* (Barbe 1995:154).

Para la clasificación de las organizaciones intergubernamentales, Barbe utiliza tres criterios, el primero está relacionado con el alcance de la participación, sobre este criterio hace dos diferencias, las organizaciones “universales”, que son aquellas que están abiertas a la participación potencial de todos los estados del sistema, y las “regionales” o restringidas, que están limitadas por un carácter geográfico o funcional. Sobre este grupo de “regionales” no existe un consenso dado pues la presencia de

organizaciones intercontinentales, puede complicar la clasificación (Barbe 1995:156-157).

Un segundo criterio de clasificación se relaciona con los fines o extensión de funciones, habiendo organizaciones con *finés generales* y con *finés específicos*; las organizaciones con fines generales permiten el abordaje de diversos temas según la necesidad y se pone como ejemplo a la ONU, por otro lado los organismos intergubernamentales específicos, tiene un ámbito temático limitado (Barbe 1995:159-161).

El tercer y último criterio está relacionado por la forma de organización, al respecto Barbe señala la existencia de cuatro modelos, el primero y más usado que cuenta con una asamblea plenaria de los estados participantes y un secretariado; el segundo modelo, que entre la asamblea y el secretariado cuenta con un “Consejo Restringido”; el tercer modelo, que entre la asamblea y el secretariado tiene una asamblea parlamentaria; y un cuarto modelo, utilizado solo por la unión europea, que tiene un grado de institucionalización mayor, incluyendo tribunales de justicia consejos de ministros y asamblea parlamentaria (Barbe 1995:162-165).

Calduch coincide con Barbe en los criterios de alcance geográfico y de criterio funcional; sin embargo, en el criterio geográfico hace una precisión agregando la clasificación de *organización mixta* que son aquellas que no son universales pero cuentan con participantes de más de un continente, diferenciándolas de las organizaciones regionales. Asimismo, agrega un criterio vinculado con las competencias jurídicas referidas a la supremacía del ordenamiento jurídico de la organización sobre los estados, clasificándose en organismos supranacionales a los que sí tienen supremacía en el ordenamiento jurídico y organismos interestatales a aquellos que no lo tienen (Calduch 1991:Cap 9 4-6).

Adicionalmente, Calduch menciona otros rasgos de clasificación propuestos por Michel Virally, que, además de los ya mencionados, suman dos criterios: el de *naturaleza de origen*, que puede dividirse en organizaciones de integración y

organizaciones de cooperación, y el criterio *de naturaleza de la organización y su relación con los estados integrantes*, estas se clasifican en organizaciones normativas y operativas (Calduch 1991: Cap9, 7-8).

1.2.- LIBERALISMO INSTITUCIONAL Y TEORIZACIÓN SOBRE LOS REGÍMENES INTERNACIONALES.

El enfoque liberal en las relaciones internacionales parte de la premisa que los estados, al igual que los individuos, al tener intereses comunes pueden cooperar entre sí (Prado 2014: 253). Esta colaboración conlleva a una mayor interacción entre los estados lo cual genera un nivel de interdependencia (Keohane y Nye 1988: 22), siendo este, uno de los principales aspectos que enfatiza este enfoque.

El segundo estadio del proceso de interdependencia es el desarrollo de reglas y normas para modular esa interacción entre los estados, a este conjunto de normas, reglas y acuerdos sobre temas específicos establecidas por los estados se les denomina regímenes internacionales (Keohane y Nye 1988:18).

Por otra parte, respecto a los regímenes internacionales y su rol en el sistema internacional, es conveniente mencionar el trabajo de Stephen Krasner, quien define a los regímenes internacionales como el “Conjunto principios, normas, reglas y procesos de decisión explícitos o implícitos sobre los cuales las expectativas de los actores convergen en un tema específico de las relaciones internacionales” (Krasner 1982, 186). En ese sentido, los regímenes terminan siendo una extensión de los principios de cooperación del orden internacional aplicado en temas específicos, y con normas y reglas que facilitan la interacción de los estados.

Keohane y Nye plantean que el alcance de los regímenes tiene diferentes grados por ejemplo señalan que “en un nivel más selectivo o regional, grupos específicos de países, como los de la Comunidad Europea o los de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos – OCDE han desarrollado regímenes que afectan diversos aspectos de las relaciones nacionales” (Keohane y Nye, 1988:36).

Asimismo, los autores señalan que las normas de los regímenes internacionales pueden ir cambiando en el tiempo en función del cambio del poder de los estados (Keohane y Nye, 1988:65).

El cambio de los regímenes internacionales también es analizado por Krasner y señala que un cambio en los principios y normas de un régimen internacional implican un cambio del régimen en sí mismo, esto se debe a que los principios y normas definen las características del régimen; e inclusive, si estos principios y normas son abandonados puede generarse una desaparición del régimen vigente y la aparición de uno nuevo (Krasner 1982, 187-188).

Los regímenes internacionales muchas veces por su nivel de institucionalidad pueden convertirse en organismos internacionales (Prado 2014:257); En ese sentido, el liberalismo como característica diferenciadora con otros enfoques considera a estas organizaciones como actores del sistema internacional y que además fomentan la cooperación entre los estados. A esta última visión liberal que analiza a las instituciones se le conoce como liberalismo institucional (Prado 2014, 256)

Complementariamente a los conceptos y clasificaciones sobre los organismos internacionales señalados en el punto 1.1 de este documento, es pertinente mencionar una característica de ciertas organizaciones que van más allá de las clasificaciones generales y están vinculadas al “Modelo de Cooperación Multilateral en Club” propuesto por Keohane y Nye. Estos autores parten de la premisa que la cooperación y los regímenes tienen como principal objetivo reducir costos de transacción y facilitar el logro de acuerdos entre países. En esa línea de pensamiento, las organizaciones internacionales han permitido facilitar la cooperación. Sin embargo, las organizaciones creadas para tratar ciertos temas adquirieron otras atribuciones en su proceso de desarrollo, ya que por la conformación de los miembros y su naturaleza temática se convirtieron en “clubs” en los que se establecieron reglas, en algunos casos, de mayor alcance que el de sus propios miembros (Keohane y Nye 2001:3).

La característica principal de estos organismos tipo club fue su conformación basada en países desarrollados en la que participaban funcionarios altamente especializados y que intercambiaban información con escasos niveles de transparencia para agilizar la toma de decisiones. Estos organismos no consultaban dichas decisiones con países en desarrollo. Los autores ponen como ejemplos al FMI, la OTAN y la GATT y plantean que en la mayoría de casos, a raíz de la mayor interdependencia y la globalización, estas organizaciones están cambiando su modelos de actuación para ser mas inclusivas (Keohane y Nye 2001:4-6).

1.3.- CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo como teoría en las relaciones internacionales tiene como foco de atención analizar cómo las ideas, identidades y normas permiten explicar los cambios en las relaciones internacionales y tiene como principales principios el poder de las ideas, la interacción entre los actores y el contexto social y la noción de que las palabras, acciones e interacciones modelan el mundo en el que interactúan los actores, y de la misma manera, como el mundo modela a los actores y sus intereses (Ba & Hoffmann 2003:15).

Tal como señalan Ba y Hoffman, todas las teorías de relaciones internacionales contienen ideas sobre la naturaleza de los actores, la naturaleza del contexto que rodea a los actores y la naturaleza de las interacciones que se desarrollan. En la práctica, estos aspectos ayudan a entender porqué ocurren estos eventos y por que los actores tomaron un modo de actuación frente a un evento en particular. La diferencia del constructivismo está en la forma en la que se entiende a los actores, al contexto y a las interacciones (Ba & Hoffmann 2003:19).

Respecto a los actores, la visión constructivista sostiene que los intereses e identidades de los actores son maleables y dependen del contexto en el que se encuentran; en ese sentido, la identidad e intereses puede cambiar. Esta idea marca diferencia con las visiones neorrealista y neoliberal, que consideran a las identidades e intereses de los actores más fijos o rígidos (Ba & Hoffmann 2003:20).

Con relación al contexto, la visión constructivista busca ahondar en los aspectos que los definen. Si bien los constructivistas coinciden con el realismo y el liberalismo en la naturaleza anárquica del contexto; en la caso del constructivismo, se entiende la anarquía en primer lugar como la ausencia de una autoridad en la política mundial (Ba & Hoffmann 2003:20) y en segundo, que la anarquía es producto de las acciones de los actores. Al respecto uno de los autores que se ha preocupado por analizar este tema es Alexander Wendt quien señala que la anarquía termina siendo un resultado de los intereses e ideas de los actores internacionales haciendo énfasis en los significados colectivos como base para dichas acciones (Wendt 2005:12-15).

La interacción entre los actores y el contexto es quizás el aspecto más importante y diferenciador de este enfoque de análisis. Para el constructivismo, ambos componentes se retroalimentan, es decir, los actores moldean su contexto social y el contexto social moldea a los actores, en ese sentido el constructivismo tiene una característica más compleja, ya que se desarrolla en un espacio dinámico, este espacio que desde las visiones realistas y liberales se veía pre estructurado y por tanto menos sujeto a cambios (Ba & Hoffmann 2003:21-23).

Cuadro N°01: La interacción entre actores y contexto



Fuente: Ba & Hoffmann 2003

En sintonía con lo señalado anteriormente, Arturo Santa cruz señal que uno de los enunciados centrales del constructivismo es *“mantener que las estructuras clave del*

sistema internacional son sociales y que las identidades y los intereses de los actores (fundamentalmente estados, pues éstos son todavía los actores más relevantes del sistema internacional) son contruidos en buena medida por dichas estructuras” (Santa Cruz 2014:2), en otro momento señala que “...el constructivismo sostiene que no solo el mundo influye sobre los actores sino que estos, mediante sus prácticas, pueden transformarlo, es decir, “construir” uno diferente o, parafraseando el famoso aforismo, hacer que la anarquía sea lo que los estados quieran” (Santa cruz 2014:2).

El constructivismo también plantea que existen fuerzas a nivel internacional, que terminan influyendo en los intereses e identidades de los estados, esto se realiza a partir de las normas que puedan generar las organizaciones internacionales. Uno de los autores constructivistas que defiende este argumento es Martha Finnemore, quien sostiene que las normas y acuerdos que generan estas organizaciones terminan modificando las políticas internas de los estados, y a su vez, los estados miembros a partir de sus prácticas terminan repercutiendo en la normatividad de las organizaciones. Por otro lado, las organizaciones internacionales a partir de su autonomía y autoridad pueden generar categorías de actores, corregir o modificar significados y articular y difundir normas. (Barnet y Finemore 1999:710-715).

1.3.- LIKE-MINDEDNESS, COUNTRY BRANDING Y STATUS SEEKERS

Contando con una base sobre el concepto de organismos internacionales y los enfoques liberal y constructivista, es pertinente abordar algunos conceptos que ayuden a analizar los motivos por los cuales un estado se relaciona con un organismo internacional y viceversa. En la mayoría de los casos las motivaciones pueden ser bastante objetivas y están vinculadas a los fines que busca alcanzar cada organización. Sin embargo, en algunas ocasiones pueden existir explicaciones que van más allá de las razones objetivas; a continuación se muestran algunos conceptos vinculados.

1.3.1.- Like-Mindedness

El diccionario de Oxford, define el término “*like-minded*” como la característica de “compartir un gusto u opinión sobre algo”, y es propia de una persona o un grupo de personas.

En el campo de las relaciones internacionales, el término ha sido usado para categorizar a los países que comparten una visión similar; por ejemplo, Ash Jain, en un artículo del Council on Foreign Relations define *Like-Mindedness* como “Estados que comparten una visión común del mundo, no solo en términos de cómo perciben las amenazas y desafíos, sino también, su compromiso con valores compartidos” (Jain 2013:10). De igual manera, la Embajadora chilena María del Carmen Domínguez, define a los países *Like-Minded* como “Países con los que se comparten, principios, intereses y visiones, lo que permite llevar a cabo diálogos políticos privilegiados en áreas estratégicas”(Dominguez 2013:68).

Este concepto ha sido utilizado por ejemplo para caracterizar el tipo de relaciones que han tenido estados miembros de organizaciones internacionales. Jain cita una serie de ejemplos sobre organizaciones internacionales en las que el *Like-Mindedness* ha sido un elemento clave para el logro de resultados como por ejemplo en materia de defensa, democracia y derechos humanos (Jain 2013:8-10).

Por otro lado, este término también es utilizado para caracterizar la política exterior de los países. Günther Maihold, en un ensayo sobre los cambios en la política exterior de México, plantea que este país ha optado por profundizar sus relaciones con países con una visión similar (Maihold, 2016:551-552). Otro ejemplo del uso de este término en la política exterior es el planteado por la propia Embajadora Domínguez en el artículo citado anteriormente, cuando explica que la política exterior chilena tiene un énfasis en las relaciones con países *Like-Minded* (Dominguez, 2013:69-71).

1.3.2.- Status Seeking

Otro de los aspectos que pueden estar vinculados al ingreso o conformación de una organización es el estatus, el cual, está asociado a la capacidad de influencia de los estados. La Teoría de la Identidad Social es una base para analizar el rol del estatus en las relaciones internacionales (Welch Larson & Shevchenko 2010: 66).

Según la teoría de identidad social, los grupos sociales se esfuerzan por distinguirse positivamente y para ello utilizan una serie de estrategias para lograr esa distinción. Al aplicar esta teoría en las relaciones internacionales se puede señalar que los

estados pueden mejorar sus estatus mediante la incorporación en organizaciones de élite o “clubes” (movilidad social), el desarrollo de estrategias para superar a la potencia dominante, o buscar cualidades que lo distingan de otros. (Welch Larson & Shevchenko 2010:67), a estos países se les conoce como “*status seekers*”.

En el estudio de Deborah Welch Larson y Alexei Shevchenko sobre el caso de China y Rusia, se señala que los países que aspiran a un mayor estatus podrían adquirir mayor compromiso por el mantenimiento del orden internacional, que es promovido por la potencia dominante. Para el caso de estudio realizado por los autores, se señala que la potencia dominante es Estados Unidos, en ese sentido, un mantenimiento del orden económico liberal puede ser una señal que contribuya a lograr un mayor estatus, en caso se haya elegido una estrategia de movilidad social (Welch Larson & Shevchenko 2010:67).

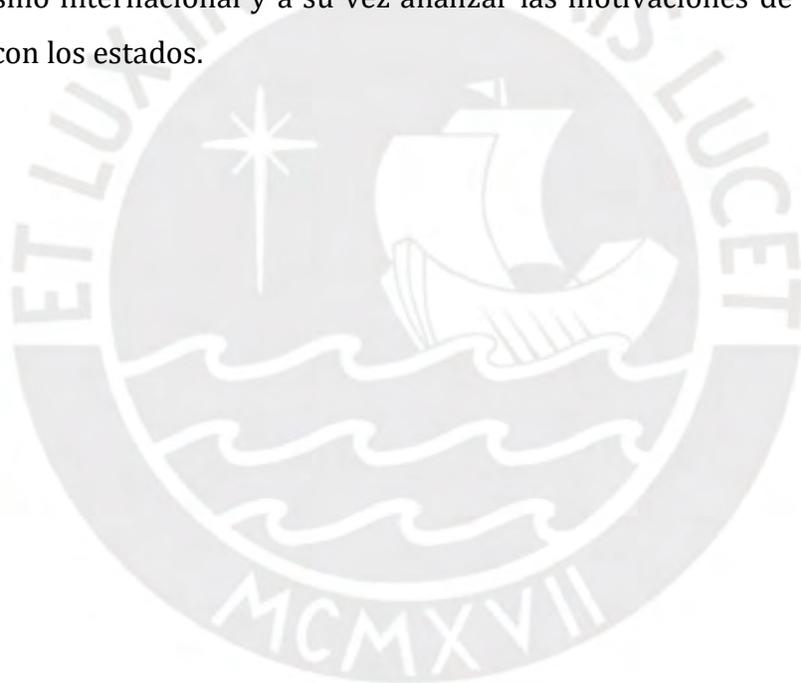
1.3.3.- Nation Branding

Otro concepto que puede ayudar a entender las motivaciones para la incorporación a un organismo internacional es el “*Nation Branding*”, este concepto tiene sus orígenes en el “*Branding*” como estrategia en el sector privado para posicionar la imagen de una empresa y es usado en el campo de las relaciones internacionales como “*Nation Branding*” para definir aquellas acciones que desarrolla un país para mejorar su imagen. Si bien el concepto está ligado al campo comercial, en la actualidad es un nuevo campo de estudio que abarca la imagen del país en aspectos que van más allá de lo comercial (Sdonzi 2008:5).

Uno de los casos que se pueden revisar desde esta perspectiva es el de la Alianza del Pacífico, mediante el cual los países miembros buscan un posicionamiento en el mundo como países capaces de establecer tratados de libre comercio y articularse individual o conjuntamente a nuevos acuerdos comerciales. Este acuerdo de países tiene la característica de contar con pocos países miembros pero con un gran número de países observadores, lo cual tiene como objetivo que se pueda constatar el avance de los países en temas comerciales para ser opciones rentables de inversión extranjera (Nolte 2016:1-8).

A modo de síntesis, el enfoque liberal institucionalista permitirá analizar la estructura, principios y normas de la OCDE y su relación dentro del sistema internacional además de entender las orientaciones estratégicas de esta organización. Por otro lado, el constructivismo como enfoque de las relaciones internacionales permitirá entender las dinámicas que existen dentro de este régimen internacional y al forma de relacionarse con estados y otros organismos internacionales y como a través de las reglas generadas desde estas organizaciones se modifican los comportamientos e ideas de los estados.

Finalmente los conceptos citados, como el *Like-mindedness*, *status seeking* y *country branding*, permitirán entender las motivaciones que tienen los estados para participar en un organismo internacional y a su vez analizar las motivaciones de la OCDE para relacionarse con los estados.



CAPITULO II: LA OCDE, ANTECEDENTES Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS

2.1.- ANTECEDENTES

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los países europeos se encontraron con un periodo de escases por una economía prácticamente paralizada y con el difícil reto de avanzar hacia la reconstrucción de las ciudades devastadas por la guerra.

En ese contexto de escases, los Estados Unidos de Norteamérica ofrecen apoyo económico a partir del *Programa de Recuperación Europea*, conocido como “Plan Marshal” que consistió en un programa de financiamiento dado por los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos que fueron afectados por la Segunda Guerra Mundial. Este programa fue liderado por George Marshal quien en 1947 era Secretario de Estado de los Estados Unidos durante el gobierno del presidente Harry Truman (OCDE)³.

Uno de los aspectos discutidos sobre este apoyo recae en las motivaciones para su creación. Una hipótesis difundida durante esa época, se vincula a una necesidad de Estados Unidos de generar la recuperación de estos países para luego poder ampliar sus relaciones comerciales mediante la profundización del capitalismo, ya que además de esta iniciativa existían otras como la creación del Banco Mundial en el marco del sistema de Bretton Woods. Por otro lado, algunos analistas señalan que esta política se realizó como una estrategia para contener el avance del comunismo impulsado por la Unión Soviética (Clifton y Diaz-Fuentes 2010:121).

Como parte de la implementación y seguimiento del uso de los fondos repartidos a cada país surge la necesidad de crear una organización de carácter permanente, es en esa línea de ideas que se conforma la Organización Europea para la Cooperación Económica, que inicialmente cuenta con 18 miembros (todos estados europeos) y tiene como principios la promoción de la cooperación para la reconstrucción de

³ Extraído y adaptado de la página web de la OCDE <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

Europa, desarrollar el comercio dentro de Europa mediante la reducción de barreras comerciales y fomentar mejores condiciones de trabajo. Esta organización existió entre 1948 y 1961⁴.

El 14 de diciembre de 1960 se firma la convención de la organización para la cooperación y desarrollo económicos, dando inicio a la formación de este organismo internacional. esta convención es firmada por: La República de Austria, el Reino de Bélgica, Canadá, el Reino de Dinamarca, la República Francesa, la República Federal Alemana, el Reino de Grecia, la República de Islandia, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Noruega, la República Portuguesa, España, del Reino de Suecia, la Confederación Helvética, la República Turca, el Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda, y los Estados Unidos de Norteamérica(OCDE)⁵ quienes posteriormente ratifican este acuerdo a través de los mecanismos internos.

La importancia de resaltar estos dos aspectos (el Plan Marshal y la OECE) no están dados solo con un fin histórico, o por ser estas instituciones anteriores a la actual OCDE; sino también porque de ellos vienen los principios que actualmente cuenta la OCDE como la cooperación, el fomento del libre comercio, y la búsqueda del bienestar común. Así como ser uno de los principales difusores del liberalismo económico en una época de bastante lucha ideológica.

2.2- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN⁶

2.2.1.- Objetivos

La Convención de la OCDE señala que la OCDE tiene como principales objetivos:

- a) Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la

⁴ <http://www.oecd.org/general/organisationforeuropeaneconomicco-operation.htm>

⁵ Convención de la OCDE <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>

⁶ Los puntos desarrollados en esta parte han sido extraídos en su mayoría de la convención de la OCDE así como de su página institucional.

estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;

- b) Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- c) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria(OCDE)⁷.

Como se puede observar estos objetivos están asociados con la difusión del orden económico liberal que se inició luego de la Segunda Guerra Mundial, y fueron la base para que el liberalismo económico incrementara su alcance, a partir de los países europeos de manera inicial.

2.2.2.- Principios

Los principios se encuentran señalados en la parte considerativa de la Convención de la OCDE y representan la visión común sobre la que se forma la organización, estos principios son:

- Prosperidad de la economía como medio para salvaguardar libertades y lograr el bienestar general.
- Fortalecimiento de la cooperación desde una perspectiva amplia.
- La expansión del comercio mundial; constituye uno de los factores más importantes para favorecer el auge de las economías de los distintos países y para mejorar las relaciones económicas internacionales (OCDE).

Los principios de la OCDE guardan similitud con los principios de la OCCE, debido a que el cambio de nombre tiene como causas la incorporación de dos países no europeos como son EE.UU. y Canadá, así como el nuevo contexto de extinción de los fondos del Plan Marshall.

Las orientaciones de la OCDE tanto a nivel de objetivos como de principios en sus inicios tuvieron como una de sus principales finalidades el desarrollo del libre comercio. Aspectos como la difusión de principios democráticos y la promoción de los derechos humanos, inicialmente no fueron considerados.

⁷ Los puntos señalados se refieren al artículo 2 de la Convención de la OCDE.

En el año 2011 como parte de su 50 aniversario, se identifican como una organización sostenida por valores democráticos, respeto a los derechos humanos, transparencia, inclusión social y sostenibilidad de las economías (OCDE, 2017a:5).

Como parte de su actualización a la realidad actual, la OCDE establece como “valores base” los siguientes aspectos⁸:

- *Objetivo: Nuestros análisis y recomendaciones son independientes y basados en la evidencia.*
- *Abierto: Alentamos el debate y compartimos el entendimiento de los asuntos críticos mundiales.*
- *Audaz: Nos atrevemos a desafiar el saber convencional iniciando con nosotros mismos.*
- *Vanguardista: Identificamos y tratamos desafíos a largo plazo.*
- *Ético: Nuestra credibilidad está forjada en la confianza, integridad y transparencia.*

2.2.3.- Normas y Reglas

El carácter cooperativo de la organización así como sus objetivos, traen como resultado un trabajo dinámico y de alta interacción, para ello requieren de un nivel de flexibilidad en sus normas haciéndolas relativamente genéricas, como se puede ver a continuación:

- a) Mantenerse informados mutuamente y proporcionar a la Organización la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- b) Consultarse continuamente, efectuar estudios y participar en proyectos aceptados de común acuerdo;
- c) Cooperar estrechamente y cuando sea apropiado llevar a cabo acciones coordinadas(OCDE)⁹.

⁸ Traducción propia de la Página web de la OCDE <http://www.oecd.org/about/>

⁹ Los puntos señalados se refieren al artículo 3 de la Convención de la OCDE.

Estas normas se van complementando con reglas y diferentes acuerdos que van marcando el accionar de esta organización, entre estas reglas tenemos:

- a) Tomar decisiones que, salvo dispuesto de otra forma, serán obligatorias para todos los miembros;
- b) Hacer recomendaciones a los miembros;
- c) Concluir acuerdos con sus miembros, con Estados no miembros y con organizaciones internacionales(OCDE)¹⁰.

2.2.4.- Estructura:

Dentro de la estructura de la OCDE se identifican tres cuerpos principales:

- **El Consejo de la OCDE**, es el responsable de la toma de decisiones de la Organización, se compone de un representante por cada país miembro más un representante de la Comisión Europea.
- **La Secretaría General**, Apoyada por cuatro secretarios generales adjuntos, el secretario o secretaria general dirige el secretariado y también preside el Consejo.
- **Los representantes de los países miembros**, que se reúnen en *comités especializados*, para tratar aspectos en áreas específicas de política pública (economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros). Existen cerca de 250 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos(OCDE)¹¹.

Las funciones del secretariado son paralelas a las de los comités; cada directorado sirve a uno o varios comités.

Respecto a su conformación, en la actualidad está conformado por 35¹² estados que incluyen países de América, Asia y Oceanía.

¹⁰ Artículo 5 de la convención.

¹¹ <http://www.oecd.org/about/whodoeswhat/>

¹² Al momento de presentar esta investigación el Consejo de la OCDE acuerda invitar a Lituania y Colombia como países miembros, sin embargo la formalización del acceso se realiza en las siguientes semanas.

Cuadro N°02. Países miembros y año de ingreso

1.-Austria, 1961	13.-Portugal, 1961	25.-México, 1994
2.-Bélgica, 1961	14.- España, 1961	26.- República Checa, 1995
3.-Canadá, 1961	15.- Suecia, 1961	27.- Hungría, 1996
4.-Dinamarca, 1961	16.-Suiza, 1961	28.- Corea , 1996
5.- Francia, 1961	17.-Turquía, 1961	29.- Polonia, 1996
6.-Alemania, 1961	18.-Reino Unido, 1961	30.- República Eslovaca, 2000
7.-Grecia, 1961	19.- Estados Unidos, 1961	31.- Chile, 2010
8.-Islandia, 1961	20.- Italia, 1962	32.- Estonia 2010
9.-Irlanda, 1961	21.- Japón, 1964	33.- Israel, 2010
10.-Luxemburgo, 1961	22.- Finlandia, 1969	34.- Eslovenia, 2010
11.-Países Bajos, 1961	23.- Australia , 1971	35.- Letonia, 2016
12.- Noruega, 1961	24.- Nueva Zelandia, 1973	

Fuente: Pagina Web de la OCDE

2.2.5.- Procesos de toma de decisión¹³

- Las decisiones se toman y las recomendaciones se hacen por acuerdo mutuo de todos los miembros, salvo que la Organización decida por unanimidad otra cosa para casos especiales.
- Cada miembro dispone de un voto. Si un miembro se abstiene de votar una decisión o una recomendación, tal abstención no será obstáculo para la validez de dicha decisión o recomendación, que será aplicable a los demás miembros, pero no al miembro que se abstiene.
- Ninguna decisión será obligatoria para miembro alguno hasta que no haya sido incorporada a su ordenamiento jurídico conforme a las disposiciones de su procedimiento constitucional. Los otros miembros podrán acordar que tal decisión se aplique provisionalmente a ellos.

2.2.6.- El qué hacer de la OCDE

Si bien en los puntos anteriores se ha visto los orígenes y características generales, la comprensión del qué hacer de la OCDE aun no se clarifica; es en este momento que surge la pregunta ¿Qué hace la OCDE para lograr sus objetivos?, una primera idea del quehacer de

¹³ Artículo 6 de la convención de la OCDE.

este organismo se extrae de la presentación hecha por Martin Forst¹⁴, Jefe de la División de Estudios de Gobernanza y Parteneriados de la OCDE, en su visita al Perú el año 2016, en esta se señalan las principales acciones que realiza esta organización:

- “Trabaja con los gobiernos para entender factores que impulsan el cambio económico, social y ambiental.
- Mide la productividad y los flujos mundiales de comercio e inversión.
- Analizan y comparan datos para predecir tendencias futuras.
- Establecen estándares internacionales en una amplia gama de áreas”. (Forst 2016)

A partir de estos aspectos se puede entender que el principal activo de esta organización es la información y sobre ella establece toda su influencia, ya que la OCDE no es una entidad que tenga fondos o financie acciones, y tampoco tiene mecanismos para coaccionar a los países a realizar reformas; en ese sentido la OCDE busca que la información sobre buenas prácticas sea compartida e implementada entre los países miembros y no miembros con el objeto de ampliar su radio de influencia.

Esta información es difundida a través de diferentes canales, el primero y en el que esta mas abocado en la actualidad es el desarrollo de estudios que elabora sobre diferentes temas vinculados al crecimiento económico, el desarrollo y en la última década a la sostenibilidad. El segundo canal es el desarrollo de foros y reuniones de los distintos comités en los cuales los países participantes a través de sus representaciones dan a conocer diferentes avances y desafíos en las temáticas de cada comité, buscándose finalmente la generación de compromisos que posteriormente serán implementados y monitoreados por la organización. Otro canal más *ad hoc*, se basa en la revisión de pares, mediante la cual funcionarios de alto rango de países miembros, así como especialistas contratados, visitan un país y realizan un diagnóstico sobre un tema específico, generando una lista de recomendaciones que permitirán la mejora del país en ese campo. Estas visitas también pueden realizarse para estudios de espectro más amplio como las revisiones multidimensionales (Clifton y Diaz-Fuentes 2010:126).

¹⁴ Presentación realizada en el marco de la Presentación de las Revisiones hechas como parte del Programa País.

El segundo nivel de la difusión de información dentro del que hacer de la OCDE, se basa en hacer que los estándares y buenas prácticas se conviertan en normas; en ese sentido, la herramienta que utiliza la OCDE es la difusión normativa; para ello, utiliza mecanismos de “Hard Law¹⁵” y de “Soft Law¹⁶”, combinando la adherencia a normas y estándares con la participación en comités y organismos internos.

Respecto a los instrumentos legales se tienen los siguientes tipos¹⁷:

- **Las decisiones:** *Son legalmente vinculantes para todos los adherentes. Si bien no son tratados internacionales, implican el mismo tipo de obligaciones legales que las suscritas en virtud de los tratados internacionales. Los adherentes deben implementar decisiones y tomar las medidas necesarias para tal implementación.*
- **Las recomendaciones:** *No son jurídicamente vinculantes, pero la práctica les otorga una gran fuerza moral como representación de la voluntad política de los adherentes, y existe la expectativa de que los adherentes harán todo lo posible para implementarlas.*
- **Las declaraciones:** *Son textos solemnes que establecen compromisos políticos relativamente precisos suscritos por adherentes.*
- **Los Arreglos y Entendimientos:** *No son instrumentos jurídicamente vinculantes negociados y adoptados en el marco de la Organización por algunos miembros y / o no miembros.*
- **Los acuerdos internacionales:** *Pueden celebrarse en el marco de la Organización y son jurídicamente vinculantes para las partes, que pueden incluir a los miembros y los no miembros (OCDE).*

¹⁵ Los instrumentos vinculantes, o 'hard law', establecen normas que han sido expresamente reconocidas por los Estados contratantes (Artículo 38 (1) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia).

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/advancement/networks/larno/legal-instruments/nature-and-status/>

¹⁶ Los instrumentos no vinculantes, o 'soft law', proporcionan directrices de conducta que no son en sentido estricto normas vinculantes, pero tampoco políticas irrelevantes. Los principales ejemplos de instrumentos no vinculantes son las declaraciones, las recomendaciones y las resoluciones.

¹⁷ Extraído y traducido del documento “Active with the People’s Republic of China” OCDE 2017

Por otro lado respecto a los tipos de participación en organismos y proyectos de las OCDE se tiene¹⁸:

- **Miembros / Asociados:** *Participan en un comité, un proyecto o el desarrollo o la revisión de un instrumento legal generalmente para un período abierto con los mismos derechos y obligaciones que los miembros de la OCDE, con la excepción de los debates relacionados con la adhesión de nuevos miembros a la Organización.*
- **Participantes:** *Participan en los órganos de la OCDE, excepto en las discusiones marcadas como confidenciales, por lo general para un período indefinido.*
- **Invitados:** *Se invitan a una reunión a la vez, solo para elementos no confidenciales (OCDE).*

2.2.7.- Principales requisitos y proceso para el acceso

Cómo se señaló anteriormente, en los últimos años se ha visto un crecimiento de la organización, sin embargo, el proceso de acceso no es un proceso corto y está en función de varios factores.

La voluntad de apertura de la organización, es un factor importante y se refiere a “momentos” de coyuntura que hacen que la OCDE se abra para acoger nuevos países miembros. Si observamos el cuadro N° 1 podemos distinguir “momentos” en los que ingresaron nuevos países; estos momentos, no tienen una frecuencia definida. Por ejemplo, entre los años 1973 y 1994, no se incorporaron nuevos países, luego entre 1994 y 2000 se incorporaron 6 países¹⁹, pero luego tuvieron que pasar otros 10 años hasta el año 2010 para la incorporación de nuevos países²⁰.

En este punto podríamos dividir a los países candidatos en dos grupos, el primero se conforma de países que por su desempeño y características son actores importantes que la OCDE quiere incorporar; por ejemplo, se podría mencionar el caso de Brasil, que es un socio estratégico tanto por los niveles de crecimiento que tuvo hasta antes del año 2015, así como por ser un actor importante en el plano regional. Por otro lado, en el segundo grupo

¹⁸ Ibidem

¹⁹ México 1994, República Checa 1995, Hungría 1996, Corea 1996, Polonia 1996, República Eslovaca 2000,

²⁰ Chile 2010, Estonia 2010, Israel 2010, Eslovenia 2010, Letonia, 2016.

estarían los países que buscan incorporarse a la OCDE y que para dicho fin establecen una serie de acciones y reformas para demostrar su voluntad y capacidades, que fueron dos aspectos resaltados por la propia OCDE para aceptar nuevos miembros (Sáez 2010:101).

El proceso de acceso de un país a la OCDE está a cargo del Consejo como máxima autoridad y se inicia con la apertura de la discusión para el acceso del país candidato. A partir de este momento se entrega al país una “hoja de ruta”, que contiene un conjunto de requisitos y acciones que debe cumplir el país para poder acceder; entre estas se encuentran la firma y el pronunciamiento sobre el *acquis* de la OCDE, y de ser necesario la ratificación de ciertos acuerdos de según la estructura de cada país (OCDE)²¹. Por otro lado, esta hoja de ruta señala el conjunto de comités que evaluarán al país en distintos campos.

El *acquis* de la OCDE es entendido como el conjunto de instrumentos legales que tiene la OCDE y que están obligados a cumplirse por parte de los países miembros. Al respecto, Raúl Sáez dentro de un artículo vinculado al ingreso de Chile a la OCDE clasifica el *acquis* en dos grandes grupos, el primero conformado por la convención de la OCDE y todas las reglas relacionadas a la Organización como presupuesto, régimen del personal, aspectos financieros etc. Y el segundo grupo, corresponde al campo de las políticas públicas y a los acuerdos de la organización sobre mejores prácticas y recomendaciones hechas previamente que llegaron a niveles de “Acuerdo” del Consejo de la OCDE y que a partir del ingreso del país deben ser adoptadas e implementadas (Saéz, 2010: 98-99).

Una vez que la hoja de ruta es cumplida, se somete a discusión el acceso del país candidato y de ser positivo el país es invitado para ingresar a la OCDE como país miembro.

Complementariamente a este proceso, en 2004 se aprobó la “Estrategia para la Ampliación y Alcance” conocida como “Informe Noboru”, con la finalidad de dar un soporte técnico al proceso de incorporación de nuevos miembros cuya decisión depende en última instancia del Consejo de la OCDE como máxima autoridad. En dicho informe, se establecen cuatro “criterios clave” que ayuden a los miembros del Consejo a decidir sobre el ingreso de un nuevo miembro, estos criterios son: a) *Like Mindedness*, b) *Significant Player*, c) *Mutual Benefit* y d) *Global Considerations*. (OCDE 2004a: 15-19)

²¹ <http://www.oecd.org/about/membersandpartners/enlargement.htm>

El concepto de *like-mindedness*, está relacionado con la noción de compartir valores o visiones similares, en ese sentido para la OCDE los países “*like-minded*” son aquellos que “comparten valores similares”, sin embargo, aclaran que este no debe confundirse con afinidad cultural, por el contrario, lo que se busca con este criterio es identificar países que por sus características pueden aportar a través de sus mejores prácticas en el crecimiento de la OCDE (OCDE, 2004a:16).

Para clarificar este concepto, el grupo de trabajo establece algunas medidas, parámetros o características que permitan una mejor comprensión, dentro de estos se resaltan dos: primero, que el país tenga una economía de mercado y segundo que tenga principios democráticos. Los otros parámetros utilizados como referencia son el desempeño económico, la buena gobernanza y cumplimiento de la ley, los derechos humanos, la participación activa en otras organizaciones internacionales y regionales relevantes y el cumplimiento del *acquis* de la OCDE (OCDE, 2004a:16).

El segundo criterio clave es el de *Significant player* y se relaciona con la capacidad del país de contribuir en el aprendizaje entre pares e influir en los distintos comités en los que participa, este criterio está orientado a analizar la capacidad de influencia del país dentro de la OCDE desde una perspectiva de aprendizaje pero también en su capacidad de liderar iniciativas en otros espacios internacionales (OCDE, 2004a:17).

El tercer criterio clave es el “*mutual benefit*” o beneficio mutuo. Tal como su nombre lo señala, reitera la necesidad de que el país que aspira a una membresía de la OCDE debe generar un valor a la organización que contribuya con su estrategia de crecimiento y alcance y que pueda demostrar las virtudes de las que otros países miembros puedan beneficiarse, como por ejemplo las buenas experiencias en el desempeño económico que puedan ser replicados por otros países miembros o el prestigio y estatus del país que pueda irradiar en el posicionamiento de la organización (OCDE, 2004a:18).

El cuarto y último criterio clave propuesto por el Grupo de Trabajo es el de “*Global considerations*” que se enfoca principalmente en evaluar como el ingreso de un país contribuye en la diversidad a la que aspira a tener la organización como un organismo

global mas no universal, esta diversidad no se enfoca en consideraciones solo geográficas sino en estilos de gobierno y trayectoria. (OCDE, 2004a:18).

En adición a estos criterios, en 2017 se aprueba el “Reporte del Jefe del Grupo de Trabajo sobre el tamaño futuro y membresía de la OCDE –marco de trabajo para considerar posibles miembros” CMIN (2017)¹³, en este informe, se presentan una serie de criterios que ayudarán a evaluar las condiciones de los países que aspiran a ser miembros antes de iniciar la apertura de discusión para su acceso, en ese sentido este instrumento es utilizado por la Secretaría General para presentar al Consejo la propuesta de países que podrían ser llamados a iniciar la serie de procedimientos que se definan en la hoja de ruta (OCDE 2017a).

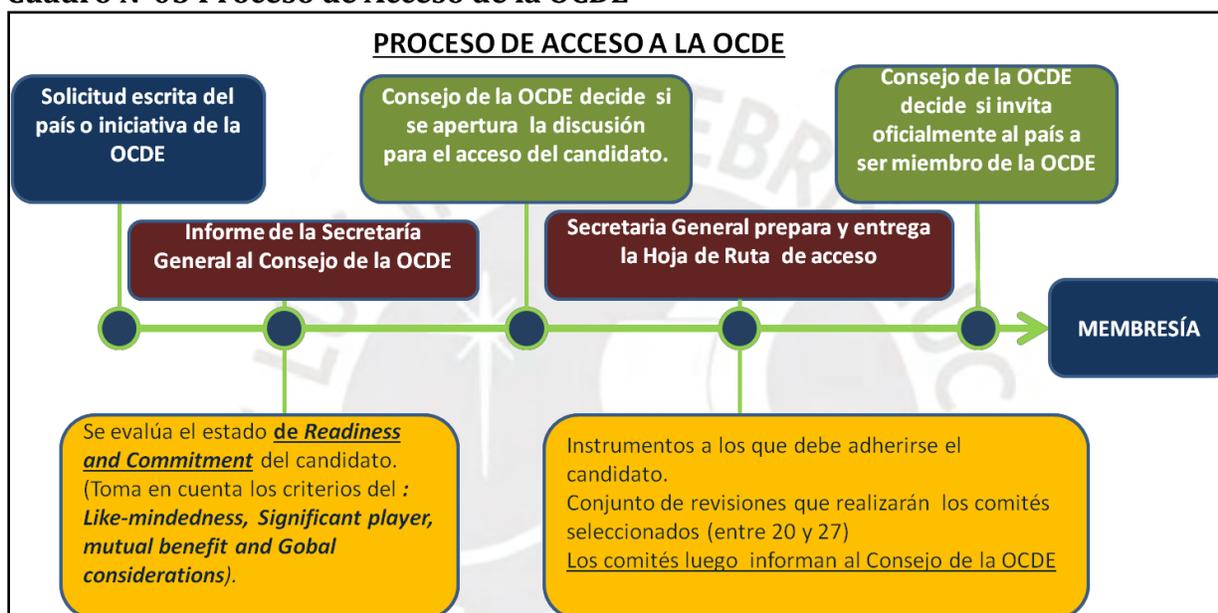
Los criterios definidos en este documento se clasifican en dos, el primero “*readiness*” ayuda a medir cuan preparado se encuentra el país con respecto al cumplimiento de una serie de indicadores, asociados a la gobernanza económica y pública, que señala la posición del país en dimensiones de apertura económica, transparencia fiscal y financiera y acceso a la información; asimismo, describe si el país tiene la habilidad y capacidad de cumplir con el proceso de acceso y las obligaciones y el rol del país en el contexto económico global y regional. Para ello en el anexo del marco de trabajo para considerar posibles miembros” CMIN (2017)¹³, se establece todos los indicadores asociados para medir las características antes señaladas.

El segundo criterio “*commitment*” se relaciona con el compromiso del país a cumplir con el proceso al más alto nivel, el cual debe ser evidenciado mediante su vinculación con los comités y la firma de acuerdos y documentos similares. Este criterio también evalúa el compromiso del candidato con los principios fundamentales de la OCDE que fueron reafirmados en la Visión por el 50 a aniversario de la OCDE, que señala “*OECD Members form a community of nations committed to the values of democracy based on the rule of law and human rights, and adherence to open and transparent marketeconomy principles.*” (OCDE 2017a:5-9). Para medir este nivel de compromiso, se utilizan como referencia indicadores como el índice de inversión extranjera directa, (FDI índice), el Índice de Desarrollo Humano de la UNPD, el Índice de percepción de la corrupción de transparencia

internacional, sobre la cual se compara la posición del país candidato con respecto a los países de la OCDE.

El Secretario General, como parte de su labor, presenta al Consejo de la OCDE la propuesta de países candidatos que podrían iniciar una discusión de su acceso, para ello, utiliza los anexos propuestos en el marco de trabajo para la consideración de posibles miembros, sobre los cuales se evalúa los niveles de “*readiness*” y “*commitment*” (OCDE 2017a:6).

Cuadro N°03 Proceso de Acceso de la OCDE



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos de la OCDE

Como conclusión de este capítulo se puede señalar que, en primer lugar, considerando las características de la OCDE en función a los criterios dados en la clasificación de organizaciones internacionales descritos en el marco teórico se podría decir que la OCDE es una organización intergubernamental cuyo alcance es mixto o intercontinental, con fines específicos cuya naturaleza es de cooperación y de características interestatales y normativas (Barbe 1995:154-165).

Se señala que su alcance es mixto por la presencia de miembros de más de un continente, sus fines son específicos ya que abordan aspectos vinculados al desarrollo económico, su naturaleza es la cooperación ya que tiene como finalidad compartir buenas prácticas entre países miembros y no miembros, además de establecer una serie de acuerdo de trabajo conjuntos por otro lado es interestatal ya que su marco jurídico no es supranacional y la

implementación de sus acuerdos se realiza por consenso, y finalmente es de carácter normativo, porque fomenta el cambio de regulaciones internas a partir de sus acuerdos (Barbe 1995; Caldusch 1991).

En segundo lugar, se puede señalar que la OCDE es un actor de gran influencia en el desarrollo de políticas para el crecimiento económico a nivel internacional, por el nivel de información que maneja y los integrantes de la organización, siendo una de sus principales fortalezas la capacidad de difusión normativa a partir del uso de instrumentos vinculantes y no vinculantes.

En tercer lugar, a partir de sus principios y objetivos, se evidenciaría una relación con la difusión de los principios del liberalismo económico y el mantenimiento del orden económico vigente como base para el crecimiento de los países miembros y no miembros. Estos principios están incorporados en sus documentos fundacionales y en los valores e ideas que busca difundir.

La relación con los principios del liberalismo económico, implicarían también una identidad occidental de la OCDE, ello va más allá de la composición y origen de los países miembros que en su mayoría son occidentales, sino esta vinculada a los valores e ideas que promueve occidente.

Huntington esboza las características de la identidad occidental sobre las ideas de liberalismo económico, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, imperio del derecho, democracia, mercados libres, separación de la iglesia y el estado, entre otros. (Huntington; 2015:238). Si bien estas características no son absolutas, permiten generar una aproximación a la idea de "identidad occidental", la que al compararse con los valores manifestados en la convención de la OCDE y su visión por el 50 aniversario se puede evidenciar la estrecha relación con los principios de occidente.

CAPITULO III: LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA OCDE

En sus más de 50 años de existencia, la OCDE como organización y los países que la conforman han estado expuestos a eventos de distinta índole, desde crisis económicas, crisis políticas internas e inclusive conflictos entre países, sin embargo, muy pocos acontecimientos han mermado en la esencia y actividad de la OCDE.

Judith Clifton y Daniel Díaz- Fuentes, elaboraron el documento *“La nueva política económica de la OCDE ante el cambio en la Economía Mundial”*, si bien este documento es del año 2010 ofrece insumos que permiten comprender el actual contexto en el que se desenvuelve la OCDE y su nueva orientación. Los autores señalan dos acontecimientos que van a afectar a la OCDE, el primero es el final de la Guerra Fría, y el segundo la aparición de nuevas economías, o economías emergentes (Clifton y Diaz fuentes 2011:115-117).

La Guerra Fría impacta en la OCDE ya que, como se señaló anteriormente, una de las principales razones para la existencia de este organismo fue la difusión del libre mercado entre los países como clave para alcanzar el desarrollo, y a su vez, contener el avance del comunismo en Europa. Finalizada la Guerra Fría se pone en cuestión la permanencia de un organismo que supuestamente perdía su razón de ser, ya que al no existir la amenaza del comunismo, ya no era necesaria la presencia del mismo (Clifton y Diaz fuentes 2011:115-117).

Por otro lado, el desarrollo de economías como China, India, Sudáfrica, Brasil e Indonesia, pone de manifiesto la existencia de vías alternativas de desarrollo a los lineamientos dados por la OCDE que hasta los años 90 eran considerados como la única alternativa para el crecimiento (Clifton y Diaz fuentes 2011:115-116).

El crecimiento de otras economías fuera del espacio de la OCDE como es el caso de los tigres asiáticos o de los BRICS, va reduciendo el porcentaje del PBI que representa la OCDE a nivel mundial, tal como se puede ver el siguiente cuadro.

Cuadro N°04: Evolución y perspectivas de la OCDE y BRICS

TABLA 2: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA IMPORTANCIA DE LA OCDE Y LOS BRIC EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, 1961-2030

	1961	1970	1980	1990	2000	2010	2030
Número de miembros de la OCDE	20	22	24	24	30	34	34*
Número de miembros desarrollados	16	18	23	23	27	30	
Población mundial (porcentajes)							
OCDE	17.5	19.0	17.6	16.2	18.5	17.9	15.7
BRIC	42.7	43.2	43.5	43.3	42.8	42.3	40.0
PIB mundial (porcentajes)**							
OCDE	53.2	58.5	57.2	56.4	59.0	50.5	43.2
BRIC	17.6	16.3	16.7	18.9	21.7	27.6	31.7
Exportaciones mundiales (porcentajes)***							
OCDE	55.2	70.7	64.9	70.3	71.2	60.0	44.2
BRIC	6.8	5.3	5.5	5.1	6.5	14.9	37.5
Importaciones mundiales (porcentajes)***							
OCDE	59.6	69.6	69.4	72.5	73.9	65.7	47.3
BRIC	7.5	5.1	5.6	4.7	5.7	12.4	35.7

Fuente: estimado en base a información del Banco Mundial (2010), OCDE (2010a), Maddison (2006) actualizado a 2010

http://www.ggdnc.net/MADDISON/Historical_Statistics/horizontal-file_02-2010.xls

Notas: BRIC: Brasil, Rusia, India y China

* Países miembros de la OECD en 2010.

** Paridades en dólares internacionales de 1990 - criterio de Geary-Khamis

*** En base a valores corrientes en dólares de EE.UU. Los proyecciones de exportaciones e importaciones en 2030 se simularon en base a las tasas del periodo 1990-2010

Fuente : Clifton y Díaz Fuentes – Nueva política Económica de la OCDE Ante el Cambio en la Economía Mundial

Si el fin de la Guerra Fría impacta en la razón de ser o la misión de la OCDE, la aparición de las economías emergentes impacta en el nivel de influencia que tenía la organización, obligándola a repensar su estrategia de trabajo y su relación con los demás países.

Otro aporte hecho por Clifton y Díaz-Fuentes es describir el cambio en la orientación y modelo de organización de la OCDE frente a estas amenazas, para ello parten señalando que la OCDE como organismo internacional practicaba un modelo de cooperación multilateral en “club”, esta clasificación se realiza desde propuestas teóricas de la economía y las relaciones internacionales. Los autores señalan que la OCDE empieza como un “club”, pero que con la aparición de economías emergentes y el fin de la Guerra Fría necesita dejar ese modelo de organización para optar por un modelo más abierto, lo cual obliga a establecer nuevas alianzas (Clifton y Díaz-Fuentes 2011:117-120).

En las siguientes líneas se buscará identificar y describir los principales cambios que ha tenido la OCDE en aspectos de estrategia y relacionamiento con otras regiones y estados. Para ello, se tomará como fuente los documentos más resaltantes que la OCDE ha publicado en las últimas tres décadas.

3.1 PRINCIPALES CAMBIOS DE LA OCDE A PARTIR DE 1990

Los cambios económicos que se dieron en la década de los años 90's generaron la reflexión dentro de la OCDE y de su rol en este nuevo contexto, lo que implicó el desarrollo de acciones para su adaptación. Uno de los principales temas de reflexión como se mencionó anteriormente fue el impacto de la globalización en las relaciones entre los países y la interdependencia a partir de los efectos de las crisis económicas locales que se trasladan a niveles regionales y mundiales (OCDE 2004b: 7).

El año 1996, en el marco de la reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial, los ministros representantes de los países miembros solicitan a la OCDE a *“realizar una reforma estructural que permita un establecimiento más estricto de prioridades, así como en la gestión y métodos de trabajo con miras a mejorar la efectividad, relevancia y eficiencia de la Organización”* (Traducción propia) (OCDE 2003:2)

Como parte de esta reflexión, las primeras acciones de cambio de estrategia de la OCDE se manifiestan en el mayor énfasis en el abordaje de temas que trascienden el campo económico, como la contaminación ambiental, el terrorismo, la inestabilidad financiera entre otros (OCDE 2004b:8). Este énfasis en temas de carácter global puede interpretarse como uno de los primeros cambios desde una perspectiva de alcance, ya que como consecuencia del abordaje de estos temas, posteriormente se crean más comités y grupos de trabajo.

Otro aspecto de interés es el mayor relacionamiento con países que no son miembros de la OCDE que se intensifica en la década de los 90'. Si bien la participación de países no miembros en reuniones y comités no es un aspecto novedoso para la OCDE, el énfasis por establecer alianzas con algunos países sí lo es y va en el marco de convertir a la OCDE en un actor *“global mas no universal”* (OCDE 2017a:3) como se busca presentar en la actualidad y como se desarrollará más adelante.

En el documento *“Ganar el Reto de la Globalización, La OCDE en un mundo cambiante,”* el entonces Secretario General de la OCDE, Sr. Donald J. Johnston hace un recuento de las principales acciones desarrolladas durante su gestión entre los años 1996 a 2003; al

respecto se pueden destacar de este documento, algunos hitos que sirvieron de base para la nueva estrategia de la OCDE y se pasan a resumir en los siguientes (OCDE 2004b:2):

- Posterior a la caída del Muro de Berlín, se lanza un programa de cooperación con socios en transición para apoyar a los países europeos.
- El año 1996 se crea el Programa Específico de diálogo y cooperación con China, con la finalidad compartir experiencias en materia de inversión, competencia y finanzas.
- En 1997 se conforma el comité de vinculación con la Federación Rusa con miras establecer una futura membresía rusa dentro de la OCDE, para ello se desarrollan los primeros estudios económicos de la OCDE con dicho país²².
- En el año 1998 se crea el programa de Cooperación con Brasil, destacando el inicio de estudios económicos sobre este país latinoamericano.
- En el año 1999, se establece el Pacto de estabilidad con países del sudeste de Europa con la finalidad de promover la inversión privada en dichas regiones. (OCDE 2004b:2).

De igual manera, se amplía el trabajo en áreas temáticas específicas vinculadas a la promoción del libre mercado y la reforma regulatoria, dentro de estos temas, se encuentra la eliminación de las barreras de comercio y la creación de la Convención contra el Cohecho a Funcionarios Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de 1997. Estos temas posteriormente se convertirán en aspectos básicos y fundamentales para considerar a futuros candidatos que quieran ingresar a la OCDE. De esta época también es el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, conocido como “Prueba PISA, puesto en marcha desde 1997, el cual permitió establecer un sistema de evaluación estandarizado y que en la actualidad se ha convertido en un referente para países miembros y no miembros (OCDE 2004b: 15-18).

El año 1999 en el marco de la reunión del Consejo a nivel Ministerial, los ministros hacen un llamado al entonces Secretario General de la OCDE, Sr. Donald J. Johnston a “abordar los

• ²² En la actualidad el proceso de Adhesión de Rusia a la OCDE está suspendido.

retos de llevar a la OCDE hacia el siglo XXI, trabajando con los países miembros para promover una OCDE que será más focalizada, eficiente, y efectiva” (OCDE 2004b: 26).

Además de las acciones previamente citadas, otro aspecto significativo es el ingreso de nuevos países miembros después de más de 20 años, a saber: México en 1994, la República Checa en 1995, Hungría Corea y Polonia en 1996. Además de que el ingreso de nuevos países de por sí era remarcable luego de un tiempo tan prolongado, las regiones a las que pertenecen estos países también son significativas ya que dos países no son europeos y los otros dos pertenecen a Europa del este, que después de 1990 buscan realizar reformas para liberalizar sus economías.

Los aspectos destacados previamente, confirmarían que durante los años noventa la organización ingresa en un periodo de re-identificación en aras de buscar una nueva estrategia que vaya de la mano con los cambios de la época. Los primeros rasgos de esta estrategia son la mayor apertura a relacionarse con países fuera del continente europeo y el énfasis en el abordaje de nuevos temas que trascienden la visión de desarrollo económico que se manejaba inicialmente.

3.2 PRINCIPALES CAMBIOS ENTRE LOS AÑOS 2000-2011

En la primera década del nuevo siglo, se da inicio a las reformas de la OCDE con un mayor énfasis en el análisis del rol de la OCDE en el nuevo contexto mundial; En el año 2001 se da inicio a los foros globales como un espacio que permite la participación de países miembros y no miembros, con este tipo de eventos se busca la difusión de las prácticas de la OCDE en otras regiones y de esta manera ampliar el área de influencia de esta organización (OCDE 2004b:12).

Por otro lado el entonces secretario General Sr. Donald J. Johnston a partir de 2002 lanzó un conjunto de reformas tanto a nivel de estructura como de visión y objetivos de la OCDE, en virtud de ello procedió a consultar a los representantes de los países miembros sobre los siguientes puntos²³ (OCDE 2003:2):

- El futuro rol de la OCDE en la arquitectura de las Relaciones Internacionales.

²³ Traducción propia

- El impacto del trabajo de la OCDE en la elaboración de políticas en los países miembros.
- El establecimiento de prioridades de la OCDE por los países miembros.
- La mejora de procesos de los comités de la OCDE
- La relación de la OCDE con organismos pares.
- La urgente necesidad de una estrategia de ampliación de la membresía de la OCDE (OCDE 2003:2).

A fin de lograr el mejor análisis y la participación de los miembros en el debate de estas cuestiones, el año 2002 se conformaron cuatro grupos informales de trabajo (OCDE 2003:3-4):

- El primer grupo orientado a analizar formas para un mejor establecimiento de prioridades y la asignación de recursos de acuerdo con el plan de trabajo de la Organización.
- El segundo grupo orientado a revisar los comités y grupos subsidiarios existentes hasta fines de los años 90's para identificar los más importantes para la organización. Como parte de las recomendaciones de este grupo se encuentran las de hacer más flexible la estructura de los comités y el abordaje de temas multidisciplinarios.
- El tercer grupo se dedicó a examinar los principales organismos de la Organización y las unidades de la Secretaría General.
- El cuarto grupo de trabajo revisó los criterios deseables, para los nuevos socios y las características de la posible ampliación de la OCDE de acuerdo a la propuesta de visión de la OCDE para el siglo XXI.

Este documento permite identificar el nivel de reflexión y la profundidad de reformas que busca hacer la OCDE a inicios del siglo XXI, que abarcan la visión a largo plazo y las reformas internas necesarias para que la organización no solo pueda adaptarse a los nuevos tiempos, sino también, aprovechar el nuevo contexto para ampliar el nivel de influencia de la Organización.

La “Estrategia para la Ampliación y Alcance” conocido como “Informe Noboru”, es presentado el año 2004 por el Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Ampliación y Alcance, creado el año 2002 (Grupo de trabajo n°4). Como se vio anteriormente, el grupo se crea como producto de la preocupación de los jefes de las delegaciones frente al entorno cambiante y las diversas solicitudes de acceso presentadas durante esos años (OCDE, 2004a). Este documento es uno de los documentos oficiales donde se evidencia el efecto de los cambios económicos de los años 90 en la OCDE y la necesidad de un proceso de adaptación.

Los aspectos más destacados de este informe son²⁴:

- Se reconoce la necesidad de una “evolución” de la OCDE esto debido a que el contexto internacional ha cambiado desde la época en la que la organización fue creada.
- Identifican tres aspectos significativos como causas del nuevo contexto: i) El fin de la Guerra Fría, ii) El surgimiento de economías emergentes, y iii) la globalización.
- Al no contar con un “opositor”, luego de la Guerra fría se pone en cuestión la razón de ser de la OCDE.
- Los años 90’s también fueron una época donde la identidad y la legitimidad de la organización se puso en tela de juicio, ya que se vio disminuido el interés de los países para hacer uso de la OCDE como un medio práctico para lograr cambios institucionales y de políticas en apoyo del progreso económico, social y ambiental.
- La globalización y la mayor interdependencia han influido en el fortalecimiento de otras organizaciones del sistema Bretton Woods (FMI, BM) así como la OMC, que son instituciones con las que la OCDE guarda semejanza desde una perspectiva económica. A la vez, dichas organizaciones compiten entre ellas por tener mayor legitimidad e influencia en la economía internacional. Por otro lado, estas instituciones cuentan con una membrecía casi universal y cuentan con una mayor

²⁴ Los puntos señalados son un resumen de los principales aspectos del informe, la traducción es propia.

capacidad de implementación y difusión normativa por el hecho de financiar proyectos así como acompañar a los países en ciertas reformas.

- Destacan el aspecto “identitario” de la OCDE, al señalar que la identidad de la OCDE está arraigada en las características de los países miembros.
- Se recalca que al final de cuentas el proceso de incorporación de un país a la OCDE es un aspecto político.
- Otro aspecto resaltado, es la conformación de nuevas redes a través de reuniones periódicas como las que realiza el G8 y la conformación del G20, así como los organismos regionales como APEC, MERCOSUR, ASEAN que tienen agendas cada vez más amplias y con las que la OCDE a inicios del siglo XXI no tenía herramientas de trabajo y de interacción, al estar más orientado a la relación con los países (OCDE 2004a:6-14).

A pesar de que se señala que el proceso de ingreso de nuevos socios es político, en el informe Noboru también se incorpora criterios para la toma de decisión sobre la membresía de nuevos socios. El Grupo de Trabajo propone cuatro criterios: a) *Like Mindedness*, b) *Significant Player*, c) *Mutual Benefit* y c) *Global Considerations*. (OCDE 2004a:15-18) estos criterios son orientaciones para facilitar la toma de decisión del Consejo de la OCDE.

El Grupo de Trabajo considera que el número ideal de países miembros es de 40 a 45; sin embargo, recomienda enfocarse más en cuan apropiado es cada país, en lugar de cuantos países deben conformar la OCDE. De igual manera recomienda un trabajo más activo con los países no miembros como parte de una estrategia de “diseminación y participación” y a la vez para dar más valor a los instrumentos que genera la OCDE. Recomienda además iniciar una identificación de posibles candidatos (OCDE 2004a).

Como se vio anteriormente, y tal como se menciona en el informe Noboru, uno de los factores que afectan el nuevo contexto económico es el surgimiento de las economías emergentes. En ese sentido la necesidad de establecer un acercamiento a estas economías se vuelve un aspecto estratégico para que la OCDE pueda mantener su nivel de influencia al interactuar con las economías más importantes del mundo.

En 2005 se establece el marco estratégico que guiará las relaciones globales de la OCDE, en especial para las actividades de cooperación con los países no miembros, la página web de la OCDE sobre este marco estratégico señala lo siguiente²⁵:

- *Contribuir al funcionamiento armónico de la economía global*
 - *Promoviendo la coherencia de las políticas a nivel mundial;*
 - *Involucrando a actores mundiales importantes, así como a actores importantes en campos de políticas específicos fuera de la membresía de la OCDE en el trabajo de la OCDE;*
 - *Al reducir los riesgos de las tensiones y prevenir los conflictos a través de la investigación comparativa y el diálogo sobre políticas;*
- *Promover la prosperidad compartida*
 - *Al facilitar la integración de las economías fuera de la membresía de la OCDE en la economía global;*
 - *Aprovechando las ventajas comparativas de la OCDE;*
 - *Mejorando las perspectivas económicas y los niveles de vida de las economías que no pertenecen a la OCDE, teniendo en cuenta su deseo y capacidad de cooperar/beneficiarse del diálogo de políticas pertinente y actividades relacionadas;*
- *Fomentar el conocimiento compartido para una mejor política pública*
 - *Aprovechando las experiencias fuera de la membresía de la OCDE para anticipar nuevos temas significativos relevantes para la misión de la OCDE;*
 - *Al capturar y diseminar buenas prácticas que son relevantes para la misión de la OCDE más allá de la membresía de la OCDE.*

En esa línea de acción, el año 2007 en el marco de la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial se aprueba la “Resolución del Consejo sobre ampliación y compromiso mejorado C/MIN (2007)4/FINAL” en mayo de 2007, esta resolución establece los siguientes puntos:

²⁵ Extraído y traducido de la sección de relaciones globales de la OCDE: <http://www.oecd.org/global-relations/globalrelationsstrategy/>

- Solicitar al Secretario General a fortalecer la cooperación de con Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, a través de programas de fortalecimiento de compromisos con miras a un posible ingreso en función de la voluntad y capacidad de los países para incorporar las normas de la OCDE.
- Se apertura la discusión para el ingreso de Chile, Estonia, Israel Eslovenia y Rusia,
- Invita al Secretario General a proponer recomendaciones para expandir las relaciones de la OCDE a través del fortalecimiento de relaciones con países de interés estratégico, se prioriza el sudeste asiático con la finalidad de identificar posibles países miembros (OCDE 2007:2).

3.3 PRINCIPALES CAMBIOS A PARTIR DE 2011 A 2017

El periodo comprendido entre 2011 al 2017, se ha caracterizado por el énfasis en reafirmar las relaciones globales. Si bien en décadas anteriores hubo un esfuerzo significativo por la reforma interna de la OCDE desde las perspectivas de estructura y presupuesto, así como el análisis y la revisión de los objetivos y conformación de la Organización, a partir del año 2011 la preocupación y las prioridades están marcadas por hacer más claro el rol global de la organización, prueba de ello son los diversos documentos y resoluciones vinculadas a este tema, entre los que se puede destacar lo siguientes:

a) Declaración de la visión en de los 50 años de la OCDE - C/MIN(2011)6

Como parte de las acciones por los 50 años de la OCDE el Consejo a Nivel Ministerial establece la visión de la OCDE en el marco del nuevo contexto y señala: *“OECD Members form a community of nations committed to the values of democracy based on the rule of law and human rights, and adherence to open and transparent market economy principles.”* (OCDE 2011a:2).

Asimismo señala los siguientes lineamientos:

- Reafirma sus objetivos fundacionales y presenta la visión de la OCDE en el nuevo contexto mundial.
- Señala como eventos importantes las crisis financiera del 2008-2009 y la aparición de nuevas potencias económicas que han generado cambios en la economía global y la influencia en el sistema internacional.

- Mantienen la esencia de la OCDE como un grupo de países comprometidos con la democracia y la adherencia a una economía de mercado abierta y transparente.
- Asumen una dimensión más amplia del significado de desarrollo, manifiestan su apoyo al desarrollo de economías sustentables y la promoción del crecimiento verde junto con el apoyo a los Objetivos del Milenio y el logro de mayor prosperidad, salud y educación a nivel mundial.
- Establecen su intención de formar una red global mediante la colaboración y la adhesión de nuevos miembros pero siempre con la condición de realizar análisis de calidad y aprendizaje riguroso entre pares, buscando el beneficio mutuo.
- Remarcan la colaboración entre sus socios estratégicos (Brasil, China india, Indonesia y Sudáfrica) que se lleva desde 2007 y señalan que continuarán colaborando con otras organizaciones y que seguirán apoyando al G20.
- También señalan que fortalecerán sus actividades regionales y tendrán un acercamiento a los bancos de desarrollo regionales, asimismo fortalecerán el dialogo regional con el sudeste asiático, América Latina Europa sudoriental, Eurasia y en África, tanto a nivel del África subsahariana, medio oriente y el norte de África – MENA (OCDE 2011a:2-3).

b) Reporte sobre las relaciones globales de la OCDE, C/MIN (2013)13

Documento presentado durante la sesión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial en mayo de 2013. Se hace un recuento de lo avanzado desde 2007 cuando se aprobó la “Resolución del Consejo sobre Ampliación y Compromiso Mejorada” C/MIN (2007)4/FINAL, y presenta los nuevos mecanismos de acercamiento. Los aspectos más destacados del documento son:

- Se señala que hubo avances en la relación con los socios claves (Brasil, China, India, indonesia y Sudáfrica) y que en los siguientes años debe buscarse una relación más “formal” a partir de la firma de acuerdos sobre mecanismos comprehensivos que faciliten las interacción.
- Se menciona que, además de los socios clave, es necesario establecer una mayor relación con otras economías que tengan un gran dinamismo con las que se pueda tener relaciones de cooperación.

- La creación e implementación del programa regional con el sudeste de Asia es un aspecto destacado, al ser una región de mucho interés desde el año 2007 ya que permitirá que los países de la región adopten los estándares y prácticas de la OCDE. Asimismo, se recomienda la participación de otros organismos internacionales dentro del programa regional.
- Se anuncia la creación de los “Programas País”, como instrumento de fortalecimiento de relaciones con algunas economías a fin de revisar y mejorar sus estándares a partir de las prácticas de la OCDE y la participación en órganos de una forma más integral.
- Se recalca las ventajas de colaborar con el G20 y la necesidad de seguir colaborando con esta organización (OCDE 2013a: 4-14).

c) Resolución de consejo sobre el fortalecimiento del alcance global de la OCDE - C(2013)58/FINAL

Resolución adoptada en mayo de 2013 en el marco de su estrategia de ampliación y alcance, señala entre otros que:

- Se continúe el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con sus socios claves (Brasil, China, India, indonesia y Sudáfrica).
- Reitera la intención de recibir a Rusia como miembro de la OCDE en el marco de la Hoja de ruta hecha para dicho país.
- Se solicita al Secretario General la implementación del Programa Regional con el sudeste de Asia y a renovar esfuerzos para integrar países de esa región a la Organización.
- Se solicita al Secretario General a explorar recomendaciones para fortalecer el componente regional de las relaciones globales de la OCDE considerando África, América Latina y el medio oriente y el norte de África (MENA)
- Abrir la discusión para el acceso de Colombia y Latvia y revisar la situación de Costa Rica y Lituania, a fin de tomar una decisión sobre la apertura de la discusión para su acceso.
- Revisar la gobernanza de la organización considerando los nuevos desafíos que traerían la ampliación de la organización (OCDE 2013b:2-4).

d) Reporte sobre el fortalecimiento del alcance Global de la OCDE C-MIN(2014)11

Reporte que detalla las acciones realizadas y el estado de avance en cumplimiento a la Resolución de Consejo sobre el Fortalecimiento del Alcance Global de la OCDE (C(2013)58/FINAL), se señala lo siguiente:

- Las relaciones con los socios claves (Brasil, China, India, Indonesia, y Sudáfrica) se han fortalecido en temas de comercio e inversión así como en el desarrollo de revisiones. Los distintos comités de la OCDE han invitado a participar a estos países en sus reuniones para afianzar su relación. Se señala la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación entre dichos países.
- Además, se ha establecido el Programa Regional con el sudeste de Asia, y se ha desarrollado el mecanismo de “Programa País” como medio para facilitar el acercamiento y la adhesión a los instrumentos de la OCDE.
- Se señala que ya se cuenta con programas regionales con Eurasia, el sud este de Europa y el MENA.
- Se indica que si bien, con África y América Latina no se cuenta con programas comprehensivos recalcan las ventajas de esta herramienta como posibles alternativas.
- También señalan el buen momento por el que pasan las encomias latinoamericanas como consecuencia de los precios de materias primas, y señalan la necesidad de una diversificación y el desarrollo de reformas para mantener esa situación favorable.
- En el marco de la Resolución, también se han desarrollado acciones con Lituania y Costa Rica para abrir la discusión de su acceso.
- Se señala que se ha fortalecido las relaciones con otras organizaciones como el G8 y el G20 a través del apoyo dado por la OCDE, así mismo se destaca la cooperación entre la OCDE APEC durante la presidencia de China en dicha organización.
- Se señala la importancia de establecer acercamientos con otros países además de los socios claves para mejorar el alcance de la OCDE (OCDE 2014:4-21).

e) Resolución del Consejo Sobre la Gobernanza de la Organización C (2015)100

La resolución toma en consideración diversos documentos elaborados entre 2001 y 2010 vinculados al rol de la OCDE en el actual contexto internacional y las implicaciones de la ampliación de la organización y definen el rol de la OCDE sobre la base de los principios y objetivos de la Convención de la OCDE, las fortalezas y debilidades de la organización y los cambios ocurridos desde 1960 a la fecha.

Sobre la base de estas consideraciones definen que el rol de la OCDE en el futuro será:

- Asesorar a los países miembros en lo concerniente a las políticas económicas y estructurales.
- Compartir con los países no miembros las buenas prácticas que resulten de los debates internos.
- Participar en la formulación de estándares y buenas prácticas a nivel internacional.
- Promover el crecimiento económico y el desarrollo y ayudar a resolver problemas desde una dimensión global.
- Reafirmar una visión de la organización con una membrecía diversa y un espíritu de respeto mutuo (OCDE 2015a: 3).

f) Declaración del Consejo a nivel Ministerial del año 2016 – “Fortaleciendo la productividad para el crecimiento inclusivo”

En el marco de la reunión del Consejo a Nivel Ministerial, se realiza la declaración del Consejo de la OCDE que incluye diferentes aspectos entre ellos el relacionado con el alcance global de la organización siendo estos los puntos más importantes:

- Llaman a los países miembros a una “reflexión estratégica” sobre el tamaño de la organización y la membrecía de la misma, por lo que solicitan un informe para la siguiente reunión del Consejo en el año 2017.
- Saludan el lanzamiento del programa Regional para América latina y el Caribe, e instan a continuar con su puesta en marcha para tener una cooperación más cercana y encomiendan a los otros programas regionales a dar soporte en la disseminación de las normas y estándares de la OCDE en los países de dichas regiones.
- Saludan los avances de Colombia Costa Rica y Lituania en su proceso de acceso, y el desarrollo de programas con socios claves como China y Brasil (OCDE 2016:5-6)

g) Reporte del jefe del grupo de trabajo sobre el tamaño futuro y membrecía de la OCDE –marco de trabajo para considerar posibles miembros CMIN (2017)13.

La conformación del Grupo de Trabajo, se realizó en el marco del llamado a una “reflexión estratégica” hecha en el año 2016. Para dicha reflexión, se considera la visión de la OCDE planteada en el año 2011, la composición y el tamaño de la OCDE desde una mirada estratégica con una diversidad y representatividad geográfica que aseguren la continuidad y efectividad de la organización.

- Se consideran como antecedentes los procesos de acceso en curso de Colombia, Costa Rica y Lituania, el acercamiento con los socios estratégicos, la mayor cooperación entre organismos internacionales y regionales como el G8, el G20 y también la alianza del Pacífico y el interés de acercamiento de países no miembros.
- Señalan un avance en la diseminación normativa en temas de comercio, lucha contra la corrupción, y liberalización económica.
- El desarrollo de programas regionales y de programas específicos con tres socios estratégicos ha permitido un mayor alcance de la organización a nivel global.
- Se reafirma el compromiso de mantener abierto el ingreso de nuevos miembros; sin embargo, mantiene la posición de que no es necesario llegar a ser “universal” para lograr su propósito. Para ello, se debe enfocar en la implementación de sus instrumentos legales y estándares a nivel internacional.
- Para dicho fin, la diversidad geográfica será un aspecto importante para seguir siendo un actor con capacidad de influir en el sistema internacional.
- Considerando el número actual de miembros, las asociaciones estratégicas con socios claves y los posibles accesos en proceso, se prevé que la OCDE tendrá un número aproximado de 50 miembros. Esto no es un límite ni un mínimo, solo un estimado en función de la situación actual.
- Considerando que el Consejo es el único que puede decidir el inicio de discusiones para el acceso de un potencial miembro, el cual se realiza a pedido explícito del país o a iniciativa del Consejo; la Secretaría General debe brindar el soporte necesario y la información basada en evidencia que ayude a esta toma de decisión.

- Se propone un marco de trabajo para la consideración de posibles miembros, de acuerdo un conjunto de criterios que permitan ver el estado los posibles miembros y sirva de base para la toma de decisiones del consejo (OCDE 2017:2-6).

Sobre la base de los documentos revisados, principalmente aquellos a partir del año 2011 se pueden identificar algunos aspectos en el marco de la nueva estrategia de la OCDE:

En primer lugar, se evidencia que el interés por el acercamiento de la OCDE a las economías emergentes principalmente China, India, Brasil, Indonesia y Sudáfrica es sostenido en el tiempo con mayor énfasis a partir del año 2007. Sin embargo, se podría señalar que el interés de acercamiento es mayor por parte de la OCDE que por parte de estos países, lo cual se evidencia en las recomendaciones reiteradas que hace el consejo de la OCDE.

El segundo aspecto está vinculado con la Relación de la OCDE con países no miembros y en especial con nuevos espacios como el G20; este acercamiento responde el contexto identificado desde el año 2004 y además es una forma de acercarse a las economías emergentes sin la necesidad de tenerlas como miembros en la organización.

El tercer aspecto está relacionado con el interés de la OCDE por establecer mayor presencia en otros espacios regionales, en ese sentido destaca el acercamiento a América Latina a partir del año 2011, que a pesar de ser una de las últimas regiones en tener un Programa Regional en el año 2016 tiene una interacción más fluida con la OCDE; tal es así que en la última década Colombia y Costa Rica se encuentran en un proceso de incorporación, Perú viene implementando el Programa País y espera ser invitado a iniciar el proceso de incorporación, Argentina ha manifestado su interés de ingresar a la OCDE y cuenta con un “Plan de Acción”, Brasil también ha declarado su interés de ser parte de la OCDE, y Uruguay y Paraguay han aumentado su interacción con la Organización.

Finalmente, todos estos cambios podrían entenderse como un debilitamiento del Régimen (Krasner 1982: 188), sin embargo, de acuerdo a los conceptos de Krasner, estos cambios en la estrategia no implican un debilitamiento del régimen ni un cambio de sus principios y normas, ya que los aspectos que han sido modificados se encuentran en el componente de las reglas y composición de la organización; en tal sentido, estaríamos hablando de un cambio dentro del régimen, mas no de un cambio de régimen.

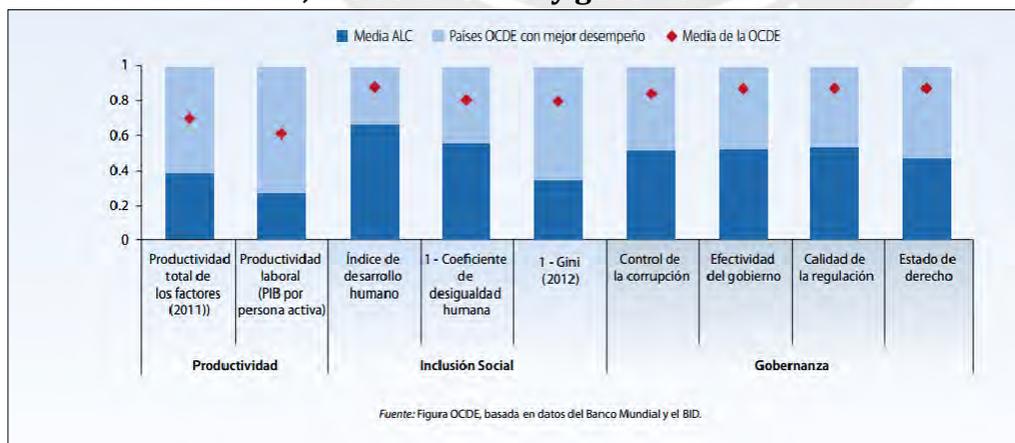
CAPITULO IV: LA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO DE LA OCDE A LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Como se vio en el capítulo anterior, la expansión de la OCDE como organización internacional de proyección global implicó una relación más fluida con países de otras regiones, en el caso latinoamericano, la interacción se intensifica a partir del año 2011.

Esa mayor interacción coincide con un periodo de mejor desempeño económico de la región como efecto del “boom” de las materias primas; sin embargo, explicar dicha interacción entre los países latinoamericanos y la OCDE trasciende el factor de crecimiento económico de la región, ya que, si bien los países latinoamericanos tuvieron un buen desempeño entre 2003 y 2013, a partir de 2014 el crecimiento es afectado por la reducción de precios de las materias primas a nivel internacional. Además, el crecimiento económico entre 2003 y 2012 no sólo ocurrió en la región latinoamericana, si no que otras regiones productoras de materias primas también se beneficiaron.

Por otro lado, considerando que la OCDE tiene entre sus miembros a las economías más desarrolladas, tampoco se entendería el interés de esta organización por un acercamiento a países que en su mayoría guardan brechas en los principales índices de desarrollo comparados con los países miembros de la OCDE, tal como la propia organización lo señala en el documento “Activos con América Latina”. (OCDE 2017b).

Cuadro N° 05: Brecha entre los países de ALC y los de la OCDE en indicadores clave sobre Productividad, Inclusión social y gobernanza



Fuente: Activos con América Latina y el Caribe

De igual manera, las motivaciones que tienen los propios países por ser parte de la OCDE tampoco explican el acercamiento de la OCDE a América latina. De acuerdo a algunos estudios, los países que buscan ser parte de la OCDE lo hacen principalmente por estatus y mejora de inversión extranjera (OCDE 2004, Villena 2017). En cambio, la OCDE como organización internacional no buscaría a los países latinoamericanos por estatus.

4.1 EL CONTEXTO LATINOAMERICANO A PARTIR DE 1990

Las últimas décadas en la región latinoamericana han estado caracterizadas por un tránsito entre visiones de desarrollo y modelos políticos y económicos distintos influenciados por el contexto internacional y por factores internos.

En el plano económico, a partir de los años 90 y luego de la “década perdida” en la región se produce la expansión del neoliberalismo como consecuencia de la aplicación del Consenso de Washington y sus 10 principios, lo cual lleva a una revisión de la relación entre el estado y el mercado a partir de una serie de reformas a nivel fiscal y financiero así como a la liberalización del comercio internacional.

Sin embargo, la liberalización de la economía en América Latina no trajo los resultados que se esperaban inicialmente; por el contrario, profundizaron crisis económicas y generaron mayor conflictividad - en parte - como efecto de la apertura de mercados que hizo más frágil a los países latinoamericanos (Tanaka 2009:12-14); en ese sentido, la implementación del Consenso de Washington contribuyó en el incremento de las brechas de desigualdad en los países, generando el rechazo al modelo neoliberal y la búsqueda de una nueva mirada a la realidad latinoamericana. (Bandeira 2004: 484-497)

En el plano político, las expectativas que no fueron cubiertas por los estados, desencadenaron en revueltas e intentos de golpes de estado. Esta crisis institucional generaba una fragilidad en la democracia; que devino en casos de corrupción y autoritarismo como podrían ser los casos de Paraguay y Perú. En el caso del Perú se debe agregar la situación económica que se vivió en los años 80's, además de problemas institucionales como el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el legislativo a inicios de los años noventa; estos aspectos, entre otros, terminaron propiciando en el caso peruano el golpe de estado realizado por Alberto Fujimori (Vergara 2010: 107-109).

A inicios de los 2000, se genera en Latinoamérica un fenómeno caracterizado por la elección de presidentes con una mayor preocupación por el tema social y las desigualdades y que en su mayoría pertenecieron a partidos políticos vinculados con la izquierda como son los casos de Brasil, con Ignacio Lula Da Silva, Argentina con las elecciones de Nestor Kirchner y luego Cristina Fernandez de Kirchner, En Chile con Michelle Bachelet, Uruguay con Tabaré Vázquez y luego José Mujica, Venezuela con Hugo Chávez, Bolivia con Evo Morales y Ecuador con Rafael Correa. A esta etapa se la conoce popularmente como el “giro a la izquierda en América Latina”.

La mayoría de estos gobiernos tuvieron un corte de centro Izquierda con bastante énfasis en el desarrollo de programas sociales como es el caso de Brasil, Argentina y Uruguay, mientras que los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia, tuvieron un mayor nivel de profundización de reformas constitucionales orientadas a la “radicalización democrática” (Ansaldi y Giordano 2012:636-647). Por otro lado, países como Colombia y Perú no contaron con presidentes asociados a la izquierda en dicha época, lo cual también influyó posteriormente en los procesos de apertura e integración comercial y de relaciones entre los países de la región.

Esta primera década de los 2000 también se caracterizó por un crecimiento económico como efecto del alza de los precios de las materias primas a nivel internacional, lo cual benefició a varios países de la región al ser estos productores de materias primas. Esta época de bonanza económica se extendió hasta los primeros años de la segunda década del nuevo siglo. Entre algunos datos se pueden mencionar que el crecimiento promedio anual de la región entre 2003 y 2013 fue de 4.5%, los índices de pobreza se redujeron casi en 10% a nivel regional, aumentaron las reservas internacionales netas y disminuyó la deuda pública (Werner y Sosa, 2014:11-20).

Sin embargo, a inicios de la segunda década del 2000 este crecimiento económico se desacelera como efecto de la reducción de la demanda de materias primas a nivel internacional, esto como consecuencia de la crisis internacional ocurrida en 2008. El impacto de la desaceleración afecta a los países latinoamericanos primero en la reducción de la demanda de fuerza laboral, el incremento de gasto público y especialmente la

reducción de ingresos fiscales, por otro lado las intervenciones de carácter social pierden financiamiento generando insatisfacción en la ciudadanía (Werner y Sosa, 2014:11-20).

La desaceleración del crecimiento en la región y el desgaste natural de los gobiernos de izquierda, luego de casi una década, ponen fin al giro a la izquierda latinoamericana (Levitski). Ello, sumado a casos de corrupción asociados a algunos gobernantes, incrementa la insatisfacción en la ciudadanía, lo que motivó la salida de gobernantes por la vía electoral como fue en el caso de Argentina en 2015 y Chile en 2017, o mediante juicio político como es el caso de Brasil. Estos cambios generan un aparente regreso de líderes de tendencia derechista/conservadora.

Otra dimensión a analizar, está vinculada a los procesos de integración y apertura comercial que fueron influenciados desde el ámbito externo por la globalización y las crisis internacionales y desde el ámbito interno por la visión de los gobernantes latinoamericanos. Durante estas tres décadas los procesos de regionalización tuvieron diferentes acentos, pasando por el “regionalismo abierto”, como paradigma o modelo planteado desde la CEPAL, “el regionalismo post-liberal” como una caracterización de los proyectos anti-hegemónicos y estatocéntricos que se dieron entre 2003 y 2015 y el “regionalismo disperso” como característica del actual contexto con apuestas independientes en las que se realizan acuerdos bilaterales y multilaterales (Sanahuja s/f, 20) ejemplos de estos cambios pueden verse en el espacio del MERCOSUR y la conformación de la Alianza del Pacífico.

La mayor apertura comercial comienza durante la década de los 90's cuando los países de la región buscan integrarse de una forma rápida al mercado mundial cada vez más globalizado, para ello y como consecuencia de los procesos de liberalización económica de cada país, buscan eliminar barreras comerciales y firmar acuerdos de distinta índole y poco a poco van dejando el modelo de integración comercial que existía hasta la fecha, que consistía en fortalecer y facilitar el intercambio comercial entre los países miembros de la región y negociar en bloque la celebración de acuerdos comerciales con otras regiones, como por ejemplo el MERCOSUR creado en 1991. (BID 2016:17-23)

Durante la década de los 2000 países de la Región como Chile, Perú y Colombia dan inicio a la firma de acuerdos comerciales bilaterales con países de otras regiones. Al mismo tiempo, como parte del denominado “giro a la izquierda” MERCOSUR adquiere un matiz más político y busca posicionarse como un proyecto regional con mayor autonomía, poniendo en segundo plano los esfuerzos para la mejora de intercambios comerciales. En vista que los beneficios de esa integración tampoco se hicieron tangibles generó el interés de los países para establecer acuerdos independientes con los Estados Unidos (Bandeira 2004: 484-497).

De 2010 hacia adelante, se incrementan las firmas de acuerdos de libre comercio en la región latinoamericana (Sanahuja s/f, 20) de esta época también es la creación de la Alianza del Pacífico conformada por Colombia, Chile, México y Perú, la cual busca una mayor integración al mercado internacional y a las cadenas de valor mundial así como articular de mejor manera las relaciones comerciales con otras regiones y presentarse como países con la capacidad de firmar acuerdos comerciales.

4.2 FACTORES PARA EL ACERCAMIENTO DE LA OCDE A LATINOAMÉRICA.

Para explicar el acercamiento de la OCDE hacia los países latinoamericanos en el periodo 2011 a 2017 es necesario identificar las motivaciones para dicho acercamiento y las acciones y mecanismos realizados por la Organización para fortalecer la relación con Latinoamérica.

En ese sentido, según los documentos revisados, el acercamiento de la OCDE podría responder a los siguientes aspectos:

- Un primer factor se asocia con las similitudes culturales y los modelos económicos y políticos que comparten algunos países de América Latina en los últimos años con los países de la OCDE, lo cual se relaciona con el Criterio de “*Like-mindedness*” que usa la propia OCDE para evaluar la candidatura de países con intenciones de ser miembros y hace que América Latina se vea como un aliado natural en comparación con otras regiones que desde una perspectiva de modelo están más alejadas de los principios de la OCDE.

- El segundo factor se relaciona con la necesidad de la OCDE de continuar con la ampliación de “Alcance”, en el marco del objetivo de posicionarse como una organización global, frente a los pocos avances en el acercamiento a las economías emergentes y otras regiones principalmente los países del sudeste asiático.
- El tercer factor se asocia a la influencia del Secretario General de la OCDE Sr. Ángel Gurría, quien, por su origen latinoamericano, podría promover el mayor acercamiento de la OCDE hacia esta región.

A continuación se desarrolla cada uno de estos aspectos.

4.2.1 *Like-mindedness* entre La OCDE y los países latinoamericanos.

El concepto de *Like-mindedness* está asociado a la noción de compartir valores y visiones entre países. Como se señaló antes, la propia OCDE usa este concepto como un criterio para evaluar la postulación de nuevos miembros y señala que una interpretación simple de este criterio sería “*countries more like us*” (OCDE 2004a: 16); en ese sentido, el perfil y naturaleza de los países miembros influye en las dimensiones o criterios para determinar qué tipo de candidatos son los más ideales y con qué países busca relacionarse.

Antes de tratar de manera específica la relación entre la OCDE y los países latinoamericanos desde el concepto de *Like-mindedness* es necesario definir el propio perfil o identidad de la OCDE.

Como se mencionó antes, los valores y principios que se expresan en la convención de la OCDE y posteriormente en su visión por el 50 aniversario, guardan relación con las ideas y principio promovidos por occidente, entre ellos liberalismo económico, el constitucionalismo, el respeto por los derechos humanos, la igualdad, la libertad, imperio, entre otros. (Huntington; 2015:238).

Una de las características esenciales de esta identidad occidental es el liberalismo económico. El orden económico internacional actual es el liberal, y fue impulsado por los Estados Unidos de Norteamérica y occidente luego de la Segunda Guerra Mundial, perdurando hasta hoy (Ikenberry, 2008, 24).

Las bases de este orden están sustentadas en el libre mercado y está caracterizada por dos factores principales: en primer lugar, tiene una gran apertura que le ha permitido integrar a más estados y, en segundo lugar, el propio orden cuenta con una serie de instituciones y normas que ayudan a soportar su desarrollo y a establecer arreglos entre los países a partir de la cooperación. Entre estas instituciones se puede mencionar a las instituciones que aparecieron luego de los acuerdos de Breton Woods como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y otras de posterior creación como la Organización Mundial del Comercio (Ikenberry, 2008, 28).

La OCDE desde sus orígenes ha tenido una estrecha relación con el liberalismo económico, tal es así que los objetivos de la Convención de la OCDE son:

- d) Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;*
- e) Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;*
- f) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria(OCDE)²⁶.*

Los objetivos y principios de la OCDE han generado la idea que la organización es seguidora de los principios del Consenso de Washington (Clifton y Diaz Fuentes 2014:252), sin embargo esta vinculación debe matizarse, debido a que en sus orígenes la OCDE ha apostado por un desarrollo basado en una economía abierta con un rol regulador del estado desde una perspectiva de promoción del estado de bienestar. Asimismo, luego de la crisis económica del los años 2007-2008, se han dado esfuerzos por plantear un crecimiento responsable, con una orientación hacia modelos que busquen el bienestar de las personas, un ejemplo de ello es la iniciativa “Como va la vida” basada en publicaciones que revisan el nivel de bienestar considerando indicadores en distintas dimensiones²⁷.

²⁶ <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>

²⁷ <http://www.oecd.org/statistics/how-s-life-23089679.htm>

Por otro lado, la conformación propia de la organización desde sus orígenes ha tenido como miembros a países europeos. La ex OECE estaba integrada únicamente por países de Europa y luego con la creación de la OCDE se suman los Estados Unidos y Canadá. Esta característica, se refleja también en la conformación institucional; es decir, los funcionarios y demás colaboradores dentro de la OCDE son, en su mayoría, de países europeos (Clifton y Diaz fuentes 2011:117); de igual manera, los idiomas oficiales de la organización son el inglés y el francés.

Por lo antes mencionado, se podría afirmar que la OCDE, por el tipo de principios y conformación, es una organización con un perfil occidental. Dicho perfil, hace que la organización se incline por modelos económicos de corte liberal al ser estos modelos una extensión de la visión de los propios países miembros.

Prueba de la influencia del perfil de los países miembros en la organización es la selección de los criterios de libre mercado y principios democráticos como criterio básico para materializar el concepto de *like-mindedness* y complementariamente a estos utilizan otros parámetros de corte occidental como el nivel de desempeño económico, la buena gobernanza y cumplimiento de la ley, los derechos humanos, la participación activa en otras organizaciones internacionales y regionales relevantes y el cumplimiento del *acquis* de la OCDE (OCDE, 2004b:16).

A pesar de que la OCDE hace énfasis en que el concepto de *like-mindedness* no está vinculado al factor cultural (OCDE, 2004b:16), la definición de estos criterios y su uso van a llevar casi inconscientemente a relacionarse principalmente con aquellos países que compartan la misma visión y prácticas.

La OCDE busca mantener su posición de organización influyente en el desarrollo de políticas y mejores prácticas a nivel global y a la vez, mantener la estabilidad económica de los propios países miembros a partir del mejor desempeño del resto de países (OCDE)²⁸. Para ello la estrategia de la OCDE está basada principalmente en acercar a los países no miembros y economías emergentes a los estándares y modelos de la organización y la forma de hacerlo es a través de la transferencia de políticas y la difusión normativa.

²⁸ <http://www.oecd.org/global-relations/globalrelationsstrategy/>

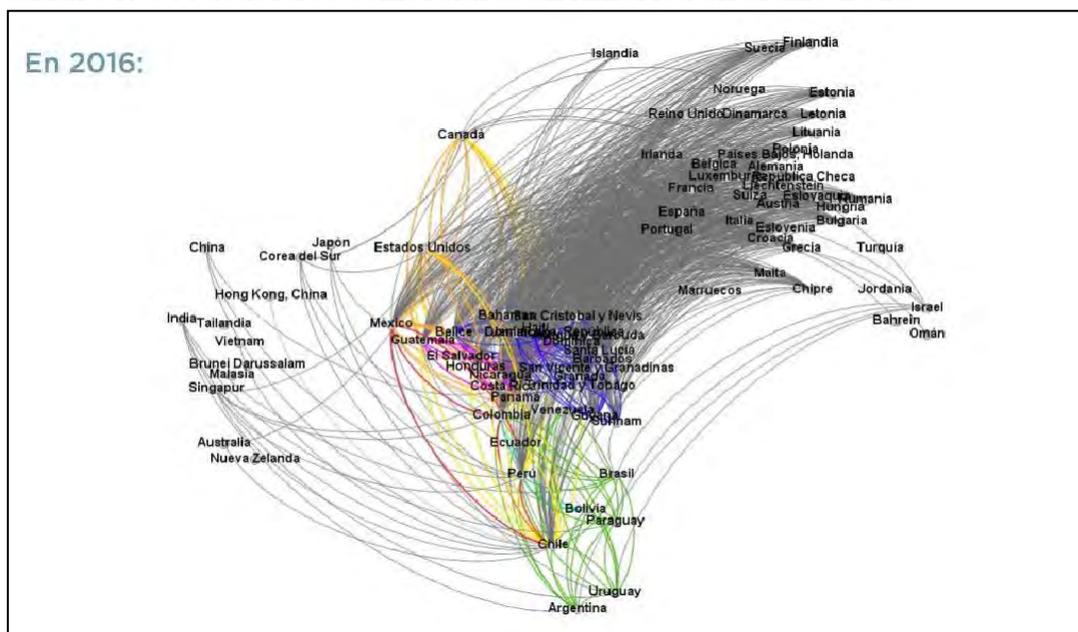
A partir de lo señalado anteriormente, en el marco de la estrategia de la OCDE sería más accesible entablar un acercamiento con países o regiones que tengan una mayor semejanza en valores y visión de desarrollo, es decir que cumplan con el criterio de *Like-mindedness*; tal como lo señaló Gabriela Ramos, Directora de la OCDE en una entrevista durante una visita a Argentina para un evento de la OCDE *“Estamos buscando países que tienen una visión de cómo debe darse el desarrollo económico. Es evidente que tienes que tener una base macroeconómica estable y sustentable. Pero eso es sólo la base. El enfoque más importante es lograr un crecimiento incluyente”* (La Crónica 2017). En ese sentido América Latina por razones históricas y las características económicas y políticas actuales se sitúa como una opción de interés para la organización.

Los países latinoamericanos, antes de conformarse como países fueron colonias de países europeos y posteriormente también tomaron como modelo a los países europeos para la conformación de estados, durante sus procesos de independencia. Las constituciones de algunos países son un ejemplo que se distingue hasta nuestros días.

Esta influencia también es notoria en la política económica y la política exterior, tal es así que Alberto Van Klaveren señala que *“los países más influyentes de América Latina se ubican claramente en una categoría intermedia en el sistema económico internacional, comparten muchos valores políticos y culturales con el mundo occidental desarrollado y poseen sistemas políticos y estructuras administrativas que, con todas sus limitaciones y singularidades, tienen más en común con aquéllas de Europa y de Estados Unidos que con otras áreas del mundo en desarrollo”* (Van Klaveren 1992: 179)

Obviamente, con el paso del tiempo estas similitudes se han mantenido o reducido en la región latinoamericana, por ejemplo, con respecto a la relación con el libre mercado, los países latinoamericanos han tenido momentos de mayor y menor inclinación al modelo, mayormente influidos por la coyuntura internacional. Sin embargo, un hito importante es la incorporación de las medidas del Consenso de Washington, que facilitaron reformas fiscales y financieras de gran envergadura arraigando en las estructuras de los estados el modelo neoliberal.

Cuadro N°07: acuerdos comerciales en América en el año 2016



Fuente: BID- Nuevas tendencias en los tratados comerciales en América Latina

En el plano de principios democráticos, aparte de Europa, América Latina es la región con mayor cantidad de gobiernos con regímenes democráticos. Si bien los niveles de la calidad de estas democracias pueden ser discutidos, termina resultando con mejor calificación que otras regiones como Asia o África.

El índice de democracia de la Unidad de Inteligencia de la revista *The Economist (EUI)*²⁹ cuenta con 5 dimensiones y están basados en una encuesta realizada a nivel mundial, estas dimensiones son: i) Procesos electorales y pluralismo, ii) Libertades civiles, iii) funcionamiento del gobierno, iv) Participación política y v) Cultura política. (The Economist). En la siguiente tabla se muestra los puntajes promedio a nivel regional y su evolución en los últimos 10 años.

²⁹ <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Cuadro N° 08 Índice de Democracia por Región (EUI) 2006 a 2017

Democracy Index 2006-17 by region										
	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2008	2006
Asia & Australasia	5.63	5.74	5.74	5.70	5.61	5.56	5.51	5.53	5.58	5.44
Eastern Europe	5.40	5.43	5.55	5.58	5.53	5.51	5.50	5.55	5.67	5.76
Latin America	6.26	6.33	6.37	6.36	6.38	6.36	6.35	6.37	6.43	6.37
Middle East & North Africa	3.54	3.56	3.58	3.65	3.68	3.73	3.62	3.43	3.54	3.53
North America	8.56	8.56	8.56	8.59	8.59	8.59	8.59	8.63	8.64	8.64
Western Europe	8.38	8.40	8.42	8.41	8.41	8.44	8.40	8.45	8.61	8.60
Sub-Saharan Africa	4.35	4.37	4.38	4.34	4.36	4.32	4.32	4.23	4.28	4.24
World average	5.48	5.52	5.55	5.55	5.53	5.52	5.49	5.46	5.55	5.52

Source: The Economist Intelligence Unit.

Fuente: The Economist Intelligence Unit's Democracy Index

Desde el enfoque constructivista se puede explicar el acercamiento de la OCDE a América Latina a partir de las identidades y como estas definen las acciones de los actores. Tal como lo señala la propia OCDE, la identidad de la organización está basada en la identidad de sus países miembros; en ese sentido, las relaciones de la organización se realizarían desde una percepción occidental. Esta característica es favorable si el relacionamiento se da con estados que comparten la visión de la organización; sin embargo no es favorable si se busca un acercamiento con regiones que no comparten la visión occidental.

Este aspecto identitario no solo influye en el relacionamiento, pues la generación de normas e intenciones de difusión normativa también es afectada por la identidad occidental de la organización, haciendo que se generen normas “de occidente para occidente” (Clifton y Diaz-fuentes; 2014:255-256).

4.2.2 El mantenimiento de la Estrategia de Crecimiento y Alcance de la OCDE

Habiendo definido un primer factor basado en un componente identitario, este no es suficiente para entender explicar el acercamiento de la OCDE a América Latina; por tanto es necesario identificar los intereses y motivaciones que expliquen dicho acercamiento.

En la “Resolución del Consejo sobre ampliación y compromiso mejorado” C/MIN (2007)4/FINAL” se solicitó al Secretario General a fortalecer la cooperación con Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica. De igual manera, se le solicitó recomendaciones para expandir y fortalecer las relaciones de la OCDE a través del fortalecimiento de relaciones

con países de interés estratégico, entre estos países se prioriza a los del sudeste asiático con la finalidad de identificar posibles países candidatos (OCDE 2007:2).

De igual manera, la Declaración de la visión por los 50 años de la OCDE - C/MIN(2011)6 remarca la colaboración entre sus socios estratégicos (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica) que se lleva desde 2007 y señalan que continuarán colaborando con otras organizaciones y que seguirán apoyando al G20 (OCDE 2011a:2-3).

En ese sentido, la OCDE en el marco de su estrategia ampliación define como grupos de interés a los socios claves (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica), los países del sudeste asiático y al G20.

El acercamiento a estos países también es una necesidad para la OCDE, pues permitiría que las prácticas y políticas que contribuyeron al crecimiento de las económicas emergentes puedan ser analizadas y compartidas en el espacio de la OCDE e incorporadas dentro en los países miembros, apuntalando a la nueva imagen que la organización impulsa como “el grupo de los países con las mejores prácticas.”

Sin embargo, a la fecha ninguno de los socios clave es un país miembro de la OCDE a pesar de las facilidades que tienen estos para acceder a la organización, por ejemplo, tienen la prioridad en la apertura de discusión de su acceso en caso lo solicitaran, o pueden pasar a ser miembros de un comité sin una evaluación tan rigurosa como otros países. De estos países, solo Brasil ha manifestado su interés de pertenecer a la organización mediante un pedido expreso realizado el año 2017. Lo mismo ocurre con los países del sudeste de Asia, que a la fecha ninguno se encuentra en la disposición y capacidad de ingresar a la OCDE.

De igual manera, a partir de los distintos comités y grupos de trabajo la OCDE tiene una capacidad de difusión normativa de amplio espectro. En ese sentido, participar en los comités ofrece ventajas para influir en el desarrollo de acuerdos. Además, los países pueden compartir experiencias sobre buenas prácticas en casi todos los temas que maneja y recibir recomendaciones de los 250 comités que a la fecha tiene la OCDE. Sin embargo, y a pesar de esas ventajas, no se tiene un avance significativo en la integración de los socios claves y los países del sudeste asiático.

Un caso especial es el relacionado con la vinculación de la OCDE con la República Popular de China como uno de los socios claves y los países del sudeste asiático. Actualmente sólo dos países asiáticos integran la OCDE, Japón que ingresó el año 1964 y Corea del Sur en el año 1996, a pesar de la participación de las economías asiáticas en el mundo y del entorno globalizado que caracteriza esta época.

Al respecto, dos razones podrían estar influyendo para que estos países no tengan la intención de ingresar a la OCDE: El primero se relaciona con el enfoque occidental de la OCDE, y el segundo con la intención China de liderar un modelo alternativo sobre desarrollo económico.

Respecto al primer motivo, si bien el quehacer de la OCDE tiene un corte económico, el proceso de incorporación trasciende la dimensión económica (West 2011:70-72), por tanto, la visión occidental, como se explicó anteriormente afecta la percepción de los países miembros, sin embargo, ocurre un fenómeno similar con los países asiáticos que ven a la OCDE como imagen del modelo de desarrollo occidental generando un nivel de desconfianza.

La principal fortaleza de la OCDE es la transferencia de políticas y buenas prácticas a través de la difusión normativa; sin embargo, esta transferencia es hasta cierto punto voluntaria, ya que la OCDE no tiene mecanismos de coerción para la implementación de políticas o recomendaciones como la podrían tener otros organismos, por ello el desafío es mayor para lograr esa transferencia a países no miembros y países emergentes con una tradición no occidental (Clifton y Diaz Fuentes 2014:253-255).

El segundo motivo se asocia al crecimiento chino, que ha permitido que otros países dejen de mirar a occidente como la única alternativa, especialmente en lo económico y poco a poco viene agrupando a los países en desarrollo alentándolos a dejar el *estatus quo* y hacer un entorno más inclusivo, En ese sentido, la alternativa china ha sido bien recibida por varios países, en un contexto donde el hegemon Estados Unidos no muestra interés por recuperar el terreno perdido en lo multilateral.

El crecimiento económico chino se ha basado en el desarrollo de una industria a gran escala lo cual implica el comercio con otros países y por tanto su participación dentro del orden

económico internacional. Esta participación se ha dado también a través de las instituciones vinculadas a este orden, como por ejemplo la Organización Mundial del Comercio, de la cual China es parte desde diciembre de 2011³⁰. Así como el establecimiento de acuerdos comerciales bilaterales y la participación en foros regionales como ASEAN (Harpaz; 2016:124).

China en los últimos años ha hecho visible su intención de ser una potencia global. Las bases filosóficas en las que se sostiene la visión china, dan sustento de su intención de convertirse en líder global y también dan una señal de cómo es que buscan ese liderazgo, el cual está sustentado desde una perspectiva pacífica, es decir los propios países reconocerán el liderazgo de China y no será tomado por la fuerza³¹ (Moure,425).

Sin embargo, en este proceso de disputa por la hegemonía del orden económico, tal como señala Ikenberry, China estaría enfrentando al sistema occidental, que está integrado y basado en reglas pre definidas, lo cual haría más difícil su ascenso (Ikenberry, 2008,24).

Por lo tanto, la participación de China y los países del sudeste asiático en la OCDE se realiza “por fuera” de la organización; es decir, participan en una serie de comités y se han adherido a instrumentos legales, pero mantienen su distancia al no solicitar el ingreso como país miembro, lo cual les da un cierto margen de maniobra que, junto con el peso económico, les permite influir en recomendaciones hacia este organismo, sin acatar necesariamente todos los mandatos de la organización.

Por otra parte, las ventajas de participar en los órganos de la OCDE y adherirse a los instrumentos legales de la organización tienen mayor aceptación en la región latinoamericana, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

³⁰ El ingreso de China como estado miembro de las Naciones Unidas se da en el año 1945

³¹ Se puede tomar como referencia los discursos del presidente Xi Jinping, en especial el último realizado en noviembre de 2017

Cuadro N° 09: Adhesión a Instrumentos Legales y Participación en órganos de la OCDE por Región.

	ADHESIÓN A INSTRUMENTOS LEGALES		PARTICIPACIÓN EN ORGANOS DE LA OCDE
	DECISIONES Y ACUERDOS	RECOMENDACIONES DECLARACIONES Y ARREGLOS	
AMERICA LATINA Y EL CARIBE	6	29	37
SUDESTE DE ASIA	4	10	32
CHINA	2	5	9
INDIA	5	6	14
INDONESIA	2	10	10
SUDAFRICA	19		21

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de las publicaciones de relaciones globales de la OCDE

Esta mayor receptividad de la región latinoamericana permite que la OCDE avance en su propósito de ser una organización “global pero no universal”, al interactuar con otros países no miembros y difundir sus mejores prácticas.

La activa participación de la OCDE en la región latinoamericana en los últimos años, evidenciados en los procesos de acceso de Colombia y Costa Rica, la creación del Programa Regional para América Latina y el Caribe, la implementación de acuerdos específicos como el Programa País en el Perú, el Plan de Acción con Argentina, el mayor interés de Brasil por la organización así como las revisiones específicas a países latinoamericanos han catalizado la adhesión a instrumentos legales y participación en comités de más países de la región como es el caso de Panamá, Paraguay y Uruguay.

Respecto al acercamiento de la OCDE a la G20, se puede observar que sí ha tenido un mayor avance, tal como se demostrará más adelante. Si bien el G20 no puede ser considerado como organismo multilateral, de acuerdo a los parámetros teóricos, ya que por ejemplo no cuenta con una secretaría general, juega un rol importante en la actualidad como foro de discusión sobre aspectos de desarrollo y economía internacional.

El G20 tampoco tiene una capacidad de difusión normativa como la OCDE, ni genera acuerdos vinculantes pero permite una coordinación fluida y cuentan con una mayor diversidad (Maihold, y Villamar 2016:165-170).

Al comparar ambos mapas, podemos observar una mejor distribución de los países del G20 a nivel mundial en comparación con la OCDE, por otro lado el G20 incluye a los BRICS y además cuenta con 11 países que son parte de la OCDE (Alemania, Australia, Canadá Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Turquía) y tiene como invitados a España y Chile en la próxima edición de la reunión del G20 en Argentina. Se debe recordar además que China presidió las reuniones del G20 el año 2016 y la de los BRICS en junio de 2017; en la que el Presidente Xi Jinping dio cuenta de las reformas realizadas por la RPC y alentó a que los BRICS asuman un rol más protagónico en las relaciones internacionales.

Los logros del G20 como foro de cooperación económica pueden resumirse en tres grandes temas, tal como lo señala Ramos, *“primero, geopolíticamente han conformado un bloque con una nueva arquitectura que refleja el rebalanceo de la economía mundial. Segundo económica y financieramente han fortalecido la coordinación entre los países para reducir los efectos de la crisis a partir de políticas coordinadas. Y tercero, han generado regulaciones concordadas que han permitido acciones más efectivas”* (Traducción propia) (Ramos 2011:325).

La OCDE ha conseguido ser el organismo que brinda soporte al G20 asumiendo prácticamente el rol de secretaría general. A pesar de que sus objetivos son similares y esto podría implicar una competencia natural, han replanteado la relación ubicándose como “aliados naturales” (Ramos 2011:334).

Para ello, la OCDE ha realizado un gran esfuerzo de apoyo, poniendo funcionarios ad-hoc para estas tareas y garantizando el acompañamiento al máximo nivel. Además de la participación del Secretario General en los encuentros del G20, se cuenta con el soporte de la organización a través de la “Sherpa³²” de la OCDE para el G20 la Sra. Gabriela Ramos quien apoya y asesora al grupo en diversas negociaciones. A nivel técnico la OCDE participa en los grupos técnicos fortaleciendo la relación de la OCDE con este grupo.

³² Término utilizado para identificar a asesores o expertos que colaboran en una organización para alcanzar un objetivo específico, viene de los “sherpas” pobladores de las regiones del Himalaya que acompañan a los escaladores.

Este apoyo ha traído beneficios para la organización, primero le ha permitido un mayor acercamiento a las economías emergentes sin necesidad de tenerlos como países miembros, en segundo lugar ha reforzado la imagen de organización como especialista en temas de desarrollo económico y finalmente le ha permitido ampliar su conocimiento en materia de políticas y buenas prácticas en países fuera de la OCDE.

La explicación desde la teoría constructivista sostiene que los actores en la política mundial son dinámicos y que la identidad e intereses de los estados y otros actores cambian de acuerdo al contexto. En este caso se evidencia lo señalado por Ba y Hoffman quienes manifiestan que el contexto y los actores se retroalimentan.

Cuadro N°12 La interacción entre actores y contexto



Fuente: Ba & Hoffmann 2003

En el caso de la OCDE, el interés principal es ampliar su influencia a nivel mundial a partir de la difusión normativa de estándares y buenas prácticas, especialmente en las economías emergentes y países del sudeste asiático. Este es un primer cambio de interés de la OCDE como consecuencia del contexto. En vista que el contexto actual tiene una mayor participación de las economías emergentes, la organización internacional modifica su interés que antes estaba focalizado en las economías desarrolladas y lo reorienta hacia las economías emergentes.

De igual manera, al no tener avances significativos con estos países y espacios, se adaptan al contexto y apuestan por América Latina como la región para continuar con el avance de su estrategia de incrementar su nivel de influencia.

Este planteamiento podría complementarse si se considera a la OCDE como difusor del liberalismo económico, el cual en los últimos años se ha visto amenazado por modelos alternativos, como el capitalismo de estado planteado por China. En ese sentido, el interés de la OCDE no solo estaría basado en la difusión normativa sino también en la contención del avance de modelos alternativos al liberalismo económico. A partir de esta premisa se entiende el interés de influir en la región del sudeste asiático y acercarse a las economías emergentes.

Desde esta perspectiva América Latina juega un rol preponderante en los intereses de la OCDE, no solo como espacio para la difusión de estándares y buenas prácticas sino como espacio para asentar el liberalismo económico y a la vez mitigar el avance de otros modelos.

4.2.3 La influencia del Secretario General de la OCDE

La Secretaría General de la OCDE es el órgano de mayor importancia luego del Consejo de la OCDE. El secretario general tiene un mandato de 5 años y de acuerdo a la Convención de la OCDE, *"preside las reuniones del Consejo a nivel de representantes permanentes. Auxilia al Consejo en la forma que sea necesaria y puede someter propuestas al Consejo o a cualquier otro órgano de la Organización"*³³.

Tener a cargo la conducción del Consejo de la OCDE implica además la responsabilidad de llevar a cabo los acuerdos que señale el Consejo y ser responsable de la parte administrativa de la organización. En la "Resolución del Consejo sobre la gobernanza de la Organización" C(2015)100 se detallan algunas funciones principales del Secretario General:

³³ Artículo X, numeral 2 de la Convención de la OCDE,
<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>

“El Secretario General tiene responsabilidades políticas, ejecutivas y de gestión. Él / ella también representa a la Organización vis-à-vis el resto del mundo y actúa como su representante legal. Él / ella puede presentar propuestas, incluido el Programa de Trabajo y Presupuesto (PWB), al Consejo y a cualquier otro órgano de la organización. Él / ella está a cargo de la ejecución de las decisiones del Consejo y la implementación del PWB. Asegura que las actividades de la Organización se gestionen dentro del presupuesto de forma rentable.

En la actualidad, el Secretario General se reúne de manera informal con los jefes de los comités y los grupos directamente subsidiarios del Consejo. Estas reuniones informales no tienen poder de decisión, ni registros resumidos y sin cronograma específico. Pertenece a la esfera de autoridad del Secretario General, como cabeza del Consejo, para decidir cómo va a ejercer su mandato y cómo quiere organizar consultas” (OCDE 2015).

Desde la creación de la OCDE, este organismo ha tenido cinco secretarios generales. El actual Secretario General es el Ángel Gurría, que fue elegido por primera vez en 2005 para el periodo 2006-2011 y su mandato ha sido renovado en dos oportunidades, la primera para el periodo 2011-2016 y luego para el periodo 2016 a 2021. Con la última renovación sería el segundo Secretario General que tiene tres periodos de mandato. Además de lo señalado, también es significativa la elección de un Secretario General no europeo pues reflejó la diversidad que la OCDE busca a partir del siglo XXI.

El mandato del Sr Gurría tuvo como primer gran objetivo posicionar a la OCDE como un actor global, a partir de las reformas hechas por el ex Secretario General Donald J. Johnston y sobre la base de los informes preparados entre 2000 y 2004 vinculados al rol de la OCDE en la nueva arquitectura global. Asimismo, recibió desde el inicio de su mandato encargos específicos del Consejo como el de fortalecer la cooperación con Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica y expandir y fortalecer las relaciones con países de interés estratégico, como el sudeste asiático con la finalidad de identificar posibles países miembros. (OCDE, 2007:2)

El contexto internacional en el que se ha desarrollado el mandato del Sr. Gurría ha sido de bastante inestabilidad, pasando desde la crisis económica internacional de 2007-2008, que afectó gravemente a los países desarrollados, hasta el retorno de los nacionalismos en los

últimos años y la desconfianza en el multilateralismo expresadas por ejemplo en el Brexit y las propuestas de líderes como Trump en los Estados Unidos y candidatos como Le Pen en Francia, además de las crecientes tensiones geopolíticas entre Occidente y países revisionistas como Rusia y China.

Sin embargo, a pesar del contexto poco favorable, el Secretario General ha sabido remontar estos obstáculos a partir del apoyo a los países miembros, una activa participación en diferentes espacios internacionales y la visita a países miembros y no miembros con la finalidad de promover las buenas prácticas de la OCDE.

Este esfuerzo le ha permitido alcanzar logros reconocidos por la propia organización por ejemplo a nivel interno destaca su contribución a la reformas laborales y fiscales en países miembros, la incorporación de temas de mayor interés global en la agenda de la OCDE que no son puramente económicos y la publicación de documentos de interés de países miembros y no miembros (OCDE s/f).

Pero donde ha tenido mayor éxito ha sido en el ámbito externo, al aumentar el alcance global de la organización y posicionarla como un líder en la definición de estándares. De igual manera, ha tenido avances en buscar la mayor diversidad de la organización. Durante su mandato han ingresado Chile, Estonia, Israel, Eslovenia y Letonia; asimismo, Colombia, Costa Rica y Lituania están en proceso de acceso y se tiene solicitudes de accesos de más países. De igual manera se han fortalecido las relaciones con los socios claves y se tienen programas regionales en el sudeste asiático, y América Latina y el Caribe (OCDE s/f).

La explicación para haber alcanzado estos avances en el plano internacional puede sustentarse en dos aspectos básicos, por un lado, la capacidad de establecimiento de agenda que tienen el Secretario General por sus propias funciones y en segundo lugar la propia experiencia y origen del Secretario General.

Respecto a la influencia en la agenda de la OCDE, el Secretario General presenta una serie de informes durante el año sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, las gestiones realizadas y las acciones que se deben realizar a futuro. Entre estos documentos, los más importantes son los que se presentan en las reuniones anuales del Consejo a Nivel Ministerial. Para dicha sesión, se presenta el reporte anual a los Ministros sobre lo actuado

durante el año así como las orientaciones estratégicas para los siguientes meses, en esta última el Secretario General establece la agenda a partir de una serie de propuestas que luego son puestas a debate para los miembros del Consejo de la OCDE. Por ejemplo, en el documento sobre las orientaciones estratégicas del año 2017 se hace referencia a las solicitudes de membresía, sobre este tema el Secretario General señala lo siguiente: *“Esperamos poder responder rápidamente a las solicitudes formales de membresía recibidas de Argentina, Bulgaria, Croacia, Kazajstán, Malta, Perú, Rumania y Sri Lanka, y considerar otras expresiones de interés”* (OCDE 2017: 17).

Respecto al ingreso de nuevos miembros y la apertura a discusión de acceso para posibles candidatos, esta es una decisión del Consejo de la OCDE; sin embargo, esa decisión está basada en la propuesta que realiza el Secretario General en el marco de trabajo para considerar posibles miembros CMIN (2017)¹³, en la que se evalúa el estado de preparación y compromiso de los países aspirantes (OCDE 2017a).

Respecto al segundo factor que influye en los avances alcanzados por el Secretario General, vinculados a su experiencia y origen, debe destacarse que el Sr Gurría antes de ser Secretario General de la OCDE fue Secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda de México o lo que es equivalente al cargo de ministro; estos puestos le permitieron desarrollar relaciones con funcionarios y presidentes de otras regiones.

Dentro del Consejo de la OCDE, algunos países miembros apuestan por una mayor diversidad de la organización mientras que otros consideran priorizar la relación con países que mantengan los valores de la OCDE en ese sentido³⁴, el factor de origen le da un peso específico al trabajo del Sr. Gurría, ya que le da una mayor apertura para establecer y facilitar relaciones con mandatarios de países no miembros, tal es el caso de los países latinoamericanos.

Al respecto, fuentes entrevistadas, consideran que su origen ha sido un factor influyente en el acercamiento de la organización a los países latinoamericanos³⁵, Un ejemplo de ello es la

³⁴ La afirmación se realiza a partir de entrevistas a funcionarios de la OCDE, que solicitaron no ser citados, asimismo, se cuenta con documentos de la OCDE que por su categoría de confidencialidad no pueden ser citados.

³⁵ Entrevistas a **Gonzalo Flavio Guillén Beker**, ministro en el Servicio Diplomático de la República, **Elizabeth Rocío Flores Díaz primera secretaria** en el Servicio Diplomático de la República, y **Brenda Raquel Ormea Alcázar** de la

mención que hace el Ex presidente Pedro pablo Kuczynski en la inauguración del “Foro Perú a la OCDE”, del 14 de 2016 realizado en la ciudad de Lima, en la que resaltó los años de amistad que tenía con el Sr Gurría, que trascienden los años que tenía como Secretario general de la OCDE.

La influencia y participación activa del Secretario General en América Latina podría corroborarse también con la mayor cantidad de visitas realizadas a los países latinoamericanos entre 2015 y 2017. Durante este periodo se realizaron 17 visitas oficiales siendo el mismo número de visitas al continente asiático³⁶; sin embargo, los resultados de estas visitas fueron más fructíferos en América Latina ya que permitieron la firma de acuerdos, la realización de revisiones y presentación de documentos regionales.

4.3 ACCIONES DE LA OCDE – INSTRUMENTOS DE ACERCAMIENTO

Luego de explicar los factores que influyen en el acercamiento de la OCDE a América Latina, es necesario conocer cuánto ha avanzado en este acercamiento y qué tipo de instrumentos y estrategias ha utilizado para incrementar su presencia.

La relación entre la OCDE y los países latinoamericanos inicialmente estuvo caracterizada por relaciones bilaterales; es decir, cada país en función de sus necesidades ha ido estableciendo mayor o menor relación con la organización. Del mismo modo, la OCDE tuvo la misma lógica de aproximación, es decir mantenía relaciones desde una perspectiva bilateral.

Sin embargo, en los últimos años, esta lógica ha cambiado a partir de un mayor acercamiento y la implementación de instrumentos más comprensivos como el programa regional para América latina y el Caribe, lanzado en 2016 y el impulso a los foros temáticos.

En ese sentido y con la finalidad de explicar desde la perspectiva de la OCDE su relacionamiento con América Latina, se presentarán los distintos instrumentos desde una

Presidencia del Consejo de Ministros, los tres son integrantes de la Delegación Especial para el proceso de vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

³⁶ Extraída de la Pagina de la OCDE sobre las actividades del Secretario General, <http://www.oecd.org/about/secretary-general/publicationsdocuments/visits/>, vista el 31 de marzo de 2018

lógica de mayor a menor amplitud, esto permitirá comprobar el nivel de presencia que tiene la Organización en la región latinoamericana y, en segundo lugar, se detallará el número de instrumentos y la participación en órganos de la OCDE que tienen los países latinoamericanos para entender el nivel de difusión normativa que ha alcanzado la organización en esta región.

4.3.1 Centro de Desarrollo

El centro de Desarrollo de la OCDE es uno de los espacios de trabajo más antiguos y de mayor amplitud que tiene la Organización. Fue establecido en 1961 y congrega a 52 países de los cuales 27 son miembros de la OCDE y 25 son economías emergentes³⁷.

Uno de sus principales objetivos es identificar soluciones o propuestas para políticas que coadyuven en el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, a partir de compartir experiencias entre los países miembros y el desarrollo de estudios temáticos que pueden ser de alcance global, regional o inclusive local (OCDE/Centro de Desarrollo)³⁸.

El Centro de Desarrollo organiza el trabajo por regiones, teniendo a la región de África y Medio Oriente, Asia y el Pacífico, América latina y el Caribe; de este último son parte Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

A partir de esta forma de organización, el Centro de Desarrollo puede elaborar dos tipos de reportes básicos. El primer tipo son los reportes temáticos, que versan sobre temas de interés para toda la región y sobre el cual se presentan buenas prácticas y datos estadísticos que ayudan a entender las políticas públicas asociadas a dicha temática. El segundo tipo de reportes son los reportes por países, mediante el cual se resalta un tema en específico o se realizan diagnósticos sobre el estado económico del país; en la mayoría de los casos dichos informes son financiados por los propios países³⁹.

³⁷ <http://www.oecd.org/centrodemexico/inicio/paises-miembros-en-america-latina-y-asociados.htm>

³⁸ <http://www.oecd.org/dev/oecd-development-centre-about.htm>

³⁹ Información resumida sobre lo publicado en la sección del Centro de Desarrollo de la OCDE

El Centro de Desarrollo es a la vez una plataforma para un primer relacionamiento con la OCDE, además de los comités y los instrumentos legales; ya que, para ser miembro también es necesaria una evaluación de su desempeño económico y las buenas prácticas que puede compartir con los demás miembros⁴⁰.

El aumento de la participación de países latinoamericanos en el Centro de Desarrollo también es otra evidencia de la presencia de la OCDE en la región, pues entre 2008 y 2017 han ingresado ocho países latinoamericanos: Colombia en 2008, Costa Rica, Perú y República Dominicana en 2009, Argentina 2011, Panamá 2013, Uruguay 2015 y finalmente Paraguay 2017.

4.3.2 Programa regional de la OCDE para América Latina y el Caribe.

Luego del Centro de Desarrollo, el segundo instrumento de acercamiento con mayor amplitud en la región latinoamericana es el “Programa Regional, para América Latina y el Caribe” que fue lanzado en junio de 2016.

El Programa Regional para Latinoamérica es el más reciente de su tipo, luego del Programa Regional del Sudeste Asiático firmado en 2014. Previo a estos la OCDE ya contaba con Programas Regionales en el Sudeste de Europa, así como en Medio Oriente y norte de África (MENA) y Eurasia⁴¹.

Estos mecanismos o iniciativas son una forma de fortalecer relaciones con varios países de una región, la propia OCDE considera que los programas regionales son una alternativa costo-efectiva para la diseminación de las buenas prácticas y políticas que promueve la organización (OCDE, 2014: 3).

El objeto principal de de estos mecanismos es acelerar reformas en temas específicos en los países de la región que comprende el programa. Por ejemplo, para el sudeste asiático el programa comprende seis “redes temáticas” de política en la región (Impuestos, PYMES,

⁴⁰

http://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=18&Itemid=152

⁴¹ La información sobre los programas regionales puede verse en <http://www.oecd.org/global-relations/regionalapproaches/>

Educación, inversión, conectividad, y buenas prácticas regulatorias), 03 iniciativas (Género, innovación y comercio) y una publicación bianual sobre la situación económica de la Región⁴².

Para el caso Latinoamericano, se han seleccionado tres prioridades claves: i) Inclusión social, ii) Productividad y iii) Gobernanza. Estas prioridades se desarrollan en nueve áreas de política: Innovación, Inversión, Infraestructura, Educación, competencia, Gobernanza Publica, Gobernanza Corporativa, Política Fiscal y sostenibilidad (Gurria 2016a). Sobre estos temas se organizan eventos para compartir las buenas prácticas y métodos de trabajo y acercar a los países a la forma de trabajo de la OCDE además de compartir información sobre estadísticas de cada país.

El programa cuenta con países miembros de la OCDE como México y Chile y no miembros como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Además de ello, para esta región se han creado programas sub regionales dentro del Programa regional, como es el caso del Programa de Cooperación sub regional de la OCDE con América Central (OCDE)⁴³.

4.3.3 Instrumentos ad hoc, instrumentos legales y participación en organismos y proyectos por País

Luego de revisar los instrumentos de alcance comprehensivo, como el Centro de Desarrollo o el Programa Regional para Latinoamérica y el Caribe, es necesario identificar cual ha sido la relación de los países de la región de manera independiente con la OCDE.

La forma en la que este organismo ha tenido un acercamiento a los países de la región ha sido a partir de los distintos instrumentos legales y la participación en los organismos y proyectos que tiene en su haber. Como se mencionó en el Capítulo 2, los tipos de instrumentos legales son las Decisiones, las Recomendaciones, las Declaraciones, los Arreglos y Entendimientos. Por otro lado respectos a la participación en organismos y

⁴² <http://www.oecd.org/southeast-asia/regional-programme/>

⁴³ <https://www.oecd.org/latin-america/regionalprogramme/actividades-en-america-latina.htm>

proyectos de la OCDE esta puede tener los siguientes niveles miembros o asociados, participantes e invitados.

La adhesión a estos instrumentos y la participación en estos espacios, es de carácter temático y se ha dado de manera independiente y, en algunos casos, antes del ingreso o participación en el Centro de Desarrollo o el Programa Regional. En el siguiente cuadro se muestra, a modo de referencia, el número de adhesión a instrumentos legales y participación en organismos e instrumentos de algunos países no miembros:

CUADRO N°13: Participación de países no miembros de América Latina y el Caribe en órganos de la OCDE y Adhesión a Instrumentos legales.

PAÍS	PARTICIPACIÓN EN ORGANOS DE LA OCDE		ADHESIÓN A INSTRUMENTOS LEGALES	REDES
	MIEMBRO /ASOCIADO	PARTICIPANTE		
ARGENTINA	8	11	15	1
BRASIL	10	18	21	2
BOLIVIA	0	0	2	4
COLOMBIA	5	11	20	3
COSTA RICA	5	9	20	2
ECUADOR	0	0	1	7
PANAMA	2	1	3	2
PARAGUAY	2	0	1	2
PERU	4	6	15	3
URUGUAY	2	2	2	2
REPÚBLICA DOMINICANA	2	1	2	2
VENEZUELA	0	0	1	4

Fuente: Elaboración propia sobre la base del documentos Activos con América Latina y el Caribe de la OCDE

El cuadro no incluye a Chile y México que son países miembros, en vista que de acuerdo a sus procesos de acceso tuvieron que pronunciarse sobre la adhesión a todos los instrumentos (OCDE)⁴⁴.

⁴⁴ <https://www.oecd.org/legal/accession-process.htm>

Asimismo países centroamericanos y del Caribe están adheridos a muy pocos instrumentos como es el caso de la Declaración de París sobre la Efectividad de la Ayudas donde participan, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá).

Adicionalmente a estos existen dos mecanismos recientemente usados en la región como son el Programa País, que fue firmado entre Perú y la OCDE en 2014 y el reciente Plan de Acción firmado entre la Argentina y la OCDE en 2016. Estos instrumentos son firmados previamente al lanzamiento del Programa Regional y tienen como objeto reforzar las relaciones y realizar revisiones específicas para acelerar el acondicionamiento de las políticas de cada país a los estándares de la OCDE; sin embargo, a pesar de lo difundido en medios de comunicación, la puesta en marcha de estos instrumentos no implican un futuro acceso de los países a la OCDE ni tampoco reemplazan a la hoja de Ruta que se implementa durante el proceso de acceso de un país candidato.

A continuación se realiza una reseña de los países no miembros de la región latinoamericana que tienen mayor relación con la OCDE y para entender el interés de la OCDE con cada uno de estos se hace una breve vinculación de las características del país con los cuatro criterios establecidos por la OCDE en el informe de Ampliación y Alcance (Informe Noboru) que son: a) *Like Mindedness*, b) *Significant Player*, c) *Mutual Benefit* y c) *Global Considerations*. (OCDE 2004a:15-18)

4.3.3.1 ARGENTINA

Argentina es una de las economías más importantes de la región y que en los últimos años, con la elección de Mauricio Macri, ha dado impulso a una mayor apertura al mercado internacional. Si bien su relación con la organización data desde la década de los 90's al adherirse a algunos instrumentos como la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, en los últimos años esta participación se ha incrementado como parte del anuncio hecho por el Presidente de querer ser país miembro de la OCDE (El Cronista 2016).

Para lograr este objetivo, el gobierno Argentino firmó en 2016 un Plan de Acción en colaboración con la Organización, el cual está dividido en tres grandes ejes; i) aumentar la participación en los comités de la OCDE, ii) la adhesión a los instrumentos legales clave y

iii) la puesta en marcha de estudios y revisiones sobre políticas públicas. Este Plan de Acción viene siendo acompañado por un trabajo conjunto entre diferentes organismos tanto del ejecutivo como del legislativo para demostrar el interés que tiene el país en ser miembro de la OCDE (MRECIC 2017).

Del otro lado, el Interés de la OCDE por apoyar a Argentina se relaciona con las dimensiones de *Significant player* y *mutual benefits* en el marco de su estrategia de ampliación y alcance. Argentina, además del volumen de su economía, participa en diversos organismos internacionales y este año presidirá el foro del G20, que es apoyado por la OCDE como se mencionó anteriormente. En ese sentido, el acceso del país a la organización es un tema estratégico que traería una ganancia a la organización al contar con uno de los países con mayor influencia en la Región. A la fecha Argentina se encuentra a la espera de que se aperture la discusión para su acceso de acuerdo a los procedimientos de la OCDE.

4.3.3.2 BRASIL

El interés de la OCDE por Brasil se evidencia en la estrategia de relaciones globales planteada desde el año 2007 ya que cumpliría con cuatro criterios definidos en el Informe Naboru, Brasil es uno de los socios clave junto con China, India, Indonesia y Sudáfrica y es parte del compromiso ampliado diseñado por la organización. En esa línea de trabajo, la OCDE ha buscado una mayor interacción con Brasil a partir de la creación de instrumentos específicos como grupos interministeriales y acuerdos de cooperación específicos para el desarrollo de reformas (OCDE 2007).

El interés en mejorar la relación OCDE –Brasil no es unívoco, ya que en mayo de 2017 el gobierno brasileño comunica a la OCDE su interés de ser miembro de la Organización, lo cual responde a la necesidad de fortalecer la imagen del país sudamericano luego de la desaceleración económica y las crisis política que sufrió en los últimos años y la apuesta por una apertura económica (Carta Capital 2017).

Al igual que Argentina la relación entre Brasil y la OCDE no se inicia en los últimos años pero si se incrementa a partir de 2015 como consecuencia de los acuerdos de cooperación que llevaron el desarrollo de más estudios y revisiones y la adhesión a instrumentos legales. En la actualidad es uno de los países con mayor participación en órganos y

proyectos de la OCDE y se ha adherido a una mayor cantidad de instrumentos legales (OCDE 2017d).

La importancia del ingreso de Brasil a la OCDE, radica en que, de lograrse, sería el primer socio clave que ingresa a la OCDE, lo que implicaría un giro a la relación entre la OCDE y los BRICS, que hasta el momento han sido renuentes a un ingreso a esta organización (Clifton y Diaz Fuentes 2014). Al contar con uno de estos países como socio, incrementaría su alcance a las economías emergentes y a la vez una mayor proporción de participación a nivel global.

4.3.3.3 COLOMBIA

En el año 2013 se apertura la discusión para el proceso de acceso de Colombia a la OCDE, luego de una activa participación del país mediante la adhesión a instrumentos legales, la participación en comités y el desarrollo de revisiones que implicaron la modificación de normas y la reforma de estructuras de algunas de sus entidades (OCDE 2013b:2-4).

De igual manera, con la entrega de la “Hoja de ruta” de la OCDE al gobierno colombiano, se intensifica la relación desde 2013 por el conjunto de acciones que implica el cumplimiento de dicha hoja de ruta como es el pronunciamiento del país sobre el *acquis* de la OCDE y el cumplimiento de recomendaciones hechas por los 23 comités de la organización que revisaran el acceso del país (OCDE 2013c).

El interés de Colombia por ser parte de la OCDE está marcado por su nuevo enfoque de política exterior planteado en los últimos años, que considera una participación más activa en el plano internacional, la promoción y mejora del comercio internacional y una mejora de la imagen del país. En ese sentido, el ingreso a la OCDE significa para Colombia un “Sello de Garantía de buenas prácticas” como señaló Catalina Crane, Alta Consejera para la gestión pública⁴⁵ y también Sebastián Nieto⁴⁶, Jefe adjunto para América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo.

⁴⁵ <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-ocde-sello-calidad/333572-3>

⁴⁶ <http://www.elcolombiano.com/negocios/tareas-para-codearse-con-los-paises-que-dan-ejemplo-AF7326332>

Por otra parte, el interés de Colombia coincide con el acercamiento de la OCDE a América Latina, tal es así que en 2011 el Secretario General resalta el acercamiento de varios países a la OCDE incluyendo Colombia y señala la oportunidad de afianzar las relaciones puesto que en esa época, las relaciones entre la organización internacional y la región latinoamericana estaban en un “momento de construcción” (OCDE, 2011c:14). Este proceso es reafirmado en 2013 cuando el Consejo de la OCDE en la Resolución de Consejo sobre el fortalecimiento del alcance global de la OCDE, requiere al Secretario General una mayor participación en la Región latinoamericana (OCDE 2013b).

El acercamiento de la OCDE a Colombia fue estratégico principalmente por el momento en el que se incrementa la interacción entre el país y la organización que fue a partir de 2011. Luego del ingreso de Chile a la OCDE, Colombia fue el siguiente país con mayor interés de acceder a la OCDE y que además, guardaba mayor relación con los criterios de *Like-mindedness* en materia de apertura económica. Si bien su desempeño económico no es comparable con otros países, desarrollados, sí era un actor que se perfilaba con un crecimiento potencial, y fue incluido en el grupo de los *CIVETS*⁴⁷, junto con Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica; mientras que Argentina o Brasil en el año 2011 promovían reformas menos neoliberales en el campo del comercio internacional.

Al momento de presentar esta investigación el Consejo de la OCDE acordó invitar a Lituania y Colombia como países miembros, sin embargo la formalización del acceso se realiza en las siguientes semanas.

4.3.3.4 COSTA RICA

Al igual que Colombia, Costa Rica se encuentra en proceso de adhesión a la OCDE. La apertura de la discusión para su acceso inició en 2015 y adicionalmente cuentan con un plan de acción para la realización de revisiones específicas (OCDE 2015b).

⁴⁷Término utilizado para referirse a los países con un potencial de crecimiento económico, <http://www.semana.com/economia/articulo/que-civets/120194-3>

Costa Rica, es uno de los países de Centro América con mejores niveles en calidad de vida, además de tener valores democráticos y una gran apertura comercial⁴⁸, a la fecha cuentan con la aprobación de diez de los 22 comités que revisan el acceso del país centroamericano⁴⁹.

Además del criterio de *like-mindedness* que sería uno de los criterios más resaltantes para entender la aproximación del organismo hacia el país centroamericano, también influye el criterio de “*mutual benefit*” relacionado con el valor que puede generar un país aspirante al resto de países miembros a partir de sus mejores prácticas (OCDE 2004a).

Costa Rica se caracteriza por la estabilidad democrática que ha destacado entre el resto de países centroamericanos. Tal es así, que el Secretario General de la OCDE señaló en un discurso a la Asamblea Legislativa en el año 2016 los siguiente: “*Estoy convencido de que esas mejores prácticas (las de la OCDE) se enriquecerán con la eventual incorporación de Costa Rica, de quien podemos aprender mucho en materia de estabilidad democrática y convivencia pacífica en un contexto regional difícil, así como de su experiencia en cuestiones como diversificación económica, atracción de inversión extranjera, inserción en las cadenas globales de valor y promoción del ecoturismo y el crecimiento verde*” (Gurria 2016b).

4.3.3.5 PERÚ

Desde fines de los años noventas, el Perú ha participado en algunos comités de la OCDE, sin embargo es a partir de 2012 que se inicia un mayor acercamiento a la Organización con la visita del Ex presidente Ollanta Humala a la Sede de la OCDE en la que solicitó la incorporación de Perú a la Organización⁵⁰.

El año 2013 el Consejo de la OCDE aprueba el “*Marco de trabajo para el establecimiento de programas País*” como un mecanismo mediante el cual un número limitado de países (Marruecos, Perú, Kazajstán, Tailandia) con interés de acercamiento a la organización y de cumplimiento de los estándares y buenas prácticas de la organización podrían recibir, de

⁴⁸ <https://www.oecd.org/countries/costarica/costa-rica-ha-logrado-un-gran-progreso-socioeconomico-pero-se-requieren-mas-esfuerzos-para-reducir-la-desigualdad-y-la-pobreza.htm>

⁴⁹ <https://presidencia.go.cr/comunicados/2018/02/costa-rica-recibe-aprobacion-de-la-ocde-en-seguros-y-pensiones-privadas/>

⁵⁰ <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-0062-14.aspx>

parte de esta, el apoyo y la asesoría para hacer las reformas necesarias a fin de cumplir estos estándares (OCDE 2013a: 2-5).

El 11 de diciembre de 2014, en el estado de Veracruz de México se realiza el lanzamiento del programa país entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE y la República del Perú, como un instrumento de apoyo de esta organización a los países con remarcado crecimiento económico, para el desarrollo de mejores políticas públicas y la implementación de reformas que ayuden en el crecimiento y desarrollo del país⁵¹. La firma del Programa País es uno de los hitos más importantes para el acercamiento del Perú a esta organización internacional y genera una dinámica distinta haciendo que el Perú tenga una interacción más activa con esta organización. Este programa implica la elaboración de 19 productos entregables por parte de la OCDE, entre revisiones y estudios de política, la participación en 19 comités y grupos de trabajo de la OCDE y la adhesión a 12 instrumentos legales de la OCDE (Banco Mundial 2016).

Es en ese marco, que el ingreso del Perú a la OCDE se ha convertido en uno de los objetivos más importantes del gobierno anterior y del actual, llegando a tener un carácter de política de estado⁵², tal es así, que en el primer mensaje a la nación del Presidente Pedro Pablo Kuczynski se estableció como un objetivo al año 2021 que el Perú sea miembro de la OCDE.

En el discurso de la firma del programa país en 2014 el Secretario General de la OCDE señaló alguna de las razones del interés de la OCDE por una relación más fluida con el Perú:

“es una de las economías latinoamericanas que se está transformando más rápidamente, impulsada por importantes reformas y un dinamismo económico impresionante... De 2000 a 2008 su crecimiento promedio fue del 5.6%. En 2009, durante el epicentro de la crisis financiera global, fue de los pocos países de la región que registró un crecimiento positivo (del 1.1%), y de 2010 a 2013, cuando la economía mundial ha tenido un crecimiento anémico, Perú ha registrado un crecimiento promedio de 6.7%....Este dinamismo, sustentado en una afortunada combinación de políticas macro-económicas prudentes y reformas estructurales

⁵¹ Adaptado de la nota de prensa elaborada por la OCDE.

⁵² Se utiliza el término de política de estado desde la perspectiva de ser una iniciativa que trasciende mas de un periodo gubernamental

profundas, le ha permitido a Perú duplicar en dos décadas su PIB per cápita, ampliar su clase media a cerca del 70% de su población y reducir significativamente sus índices de pobreza”(Gurria 2014).

Sin embargo, el propio Secretario General de la OCDE ha señalado que aun existen brechas por cubrir en el caso peruano en temas educación informalidad y tributarios y que requieren un trabajo intenso para que Perú pueda ser un país miembro (Gurria 2014).

4.3.2.6 PANAMA

En el caso de Panamá la interacción está orientada principalmente a las actividades del Centro de Desarrollo, que como se mencionó anteriormente, es uno de los espacios más amplios que tiene la organización y permite la participación de países no miembros. Como parte de este trabajo en 2017, se publicó un estudio multidimensional para identificar los aspectos más importantes donde se deben realizar reformas.

Asimismo, Panamá participa activamente en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria y viene realizando cambios en su legislación para garantizar una mayor transparencia en el campo tributario⁵³.

4.3.2.7 PARAGUAY

Al igual que otros países latinoamericanos, Paraguay tiene relaciones con la OCDE a partir de su participación en algunos foros y la adhesión a instrumentos. Además de ser parte del Programa Regional de América Latina y el Caribe, el año pasado se incorporó al centro de desarrollo de desarrollo de la OCDE.

4.3.2.8 URUGUAY

Uruguay viene incrementando su participación en la OCDE en los últimos años principalmente en materia tributaria, esto como un proceso de mejora de imagen luego de que en 2009 el país fuera clasificado por la OCDE como un “paraíso fiscal medio”⁵⁴. Esta

⁵³ <http://laestrella.com.pa/panama/politica/canciller-panama-esta-lista-para-revision-ocde/23994059>

⁵⁴ <https://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTASIE53125020090402>

clasificación fue levantada en 2011 y a la fecha es miembro del Centro de Desarrollo, espacio a través del cual ha podido tener dos revisiones multidimensionales.



CONCLUSIONES

La OCDE es un actor dentro del sistema internacional de gran influencia en la formulación e implementación de políticas vinculadas al desarrollo y crecimiento económico. A diferencia de otras organizaciones la OCDE no realiza financiamientos a otros países a cambio de la aplicación de reformas, en tal sentido su principal instrumento ha sido la información sobre buenas prácticas de políticas públicas que le ha permitido el desarrollo de estándares aplicados principalmente por los países miembros. A partir de ello, se puede afirmar que una de las fortalezas de la organización es la capacidad de difusión normativa mediante el uso de instrumentos vinculantes y no vinculantes.

Si bien el instrumento es la difusión de estándares y buenas prácticas en políticas públicas, éstas no implican necesariamente que sean buenas prácticas sin un sesgo. Los principios y objetivos de la organización evidenciarían una relación con la difusión de los principios del liberalismo económico y el mantenimiento del orden económico vigente como base para el crecimiento, en ese sentido la organización se convertiría en un vehículo promotor de políticas asociadas al liberalismo económico.

La influencia de la organización también ha estado sostenida por el conjunto de países miembros, cuya principal característica es ser un conjunto de países desarrollados; por tanto, la membresía se convierte en una validación de que los principios, prácticas y estándares que difunde son la alternativa correcta para garantizar el desarrollo de los países.

Los cambios en el contexto internacional de los años noventa afectaron las relaciones a nivel de estados y también a nivel de las organizaciones internacionales, en este caso la OCDE pone en cuestionamiento su propia razón de ser al haber tenido como origen la implementación del Plan Marshall, no solo como estrategia de reconstrucción y desarrollo de Europa sino también como una plataforma para contrarrestar el avance del comunismo durante la Guerra Fría.

La influencia de la OCDE también es cuestionada por la aparición de economías emergentes que han demostrado nuevos modelos de desarrollo y han posicionado a nuevos actores como China, India, Rusia, Brasil que en las últimas décadas incrementaron su contribución del PBI mundial y a la vez redujeron la contribución de los países OCDE.

El final de la Guerra Fría, la aparición de economías emergentes y la globalización obligan a la organización a replantear la forma de relacionarse con los países miembros y no miembros para garantizar su permanencia como organización internacional influyente.

A partir de esa redefinición, la OCDE busca incrementar su influencia a través de una mayor difusión normativa buscando que los estándares internacionales y reglas promovidas por la organización sean implementados a nivel mundial por países no miembros y/o nuevos miembros que no necesariamente comparten el nivel de desarrollo de los miembros históricos. Asimismo, buscan un mayor acercamiento a las economías emergentes, principalmente China, India, Brasil, Sudáfrica e Indonesia. En ese sentido, la principal apuesta es convertirse en una organización de impacto global pero no universal, lo que significa un mayor alcance en la difusión de los estándares y buenas prácticas, sin que esto implique una membresía conformada por todos los países, como podría ser el caso de las Naciones Unidas o la proyección universal que busca la OMC.

Para lograr este objetivo, la OCDE se ha visto obligada a replantear su estrategia de relación con los países no miembros enfocándose a una actuación menos orientada en las economías desarrolladas del norte y con una proyección global para adaptarse el nuevo entorno, orientándose a establecer alianzas con otros bloques como el G20 y otros bloques regionales; sin embargo, ello no implica una universalización de la OCDE ya que dentro de su planteamiento estratégico se enfocarán en identificar actores clave.

El nivel de profundidad del cambio en la OCDE no implica, desde la teoría de regímenes internacionales, un cambio de régimen, si no, un cambio dentro del régimen, ya que, los objetivos y principios de la organización no han cambiado, lo que ha cambiado son las reglas y normas en aspectos específicos como por ejemplo el mayor énfasis en la relación con países no miembros.

Este cambio en la estrategia de la OCDE ha sido gradual desde finales de los años 90's con reestructuraciones dentro de la organización, pero para establecer un hito que pueda medir el nivel de avance se puede señalar el periodo comprendido entre el año 2001 al 2007 donde se generan los principales documentos orientadores como por ejemplo la "Estrategia para la Ampliación y Alcance" conocido como "Informe Noboru", el establecimiento del marco estratégico que guiará las relaciones globales de la OCDE la "Resolución del Consejo sobre Ampliación y Compromiso Mejorado" que hace énfasis en el relacionamiento con las economías emergentes y un abordaje regional con los países no miembros.

El balance en el nivel de avance en la estrategia muestra un esfuerzo sostenido de la organización por acercarse a las economías emergentes, sin embargo, los logros en estas líneas de acción no son los que se hubieran esperado, pues hasta la fecha no ha logrado que algún país de los que tienen un compromiso mejorado con la Organización como China, India, Brasil, Sudáfrica e Indonesia sea en la actualidad un país miembro.

Las líneas de acción donde la Organización ha tenido avances significativos son, en primer lugar, en la relación con nuevos espacios como el G20; que le ha permitido acercarse a las economías emergentes sin la necesidad de tenerlas como miembros en la organización y en segundo lugar en su relación con países no miembros desde un abordaje regional a partir de la implementación de programas regionales que se enfocan en temas claves de acuerdo a la necesidad de cada región, así como el establecimiento de instrumentos específicos como pueden ser los planes de acción y los programas país firmados entre la organización y algunos países.

Desde la perspectiva regional de la estrategia de la OCDE, esta señaló como área de interés el sudeste asiático, sin embargo, no ha tenido avances significativos. Por otro lado, se destaca el acercamiento a América Latina a partir del año 2011, que a pesar de ser una de las últimas regiones en tener un Programa Regional tiene una interacción más fluida con la OCDE.

La relación de la organización con países latinoamericanos se da desde la década de los noventa con el ingreso de México como país miembro en 1994 y la participación de países latinoamericanos en varios de los comités que tiene la organización. Posteriormente, el año 2010 Chile ingresa como país miembro reforzando la idea un mayor interés por de la OCDE hacia América Latina.

A partir del año 2011 la relación de la OCDE con América Latina se incrementa, esto se evidencia en una mayor participación de la organización con países de la región latinoamericana como Colombia, Costa Rica, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay; generando relaciones a diferentes niveles de profundidad, desde las revisiones de políticas específicas como es el caso de Paraguay, pasando por la implementación de programas específicos como el Programa País para Perú y el Plan de acción de Argentina hasta la apertura para un posible acceso a la membresía de la OCDE como puede ser el caso de Colombia y Costa Rica.

Todas estas dinámicas tienen como característica común la implementación de estándares y buenas prácticas difundidas por la OCDE a partir de recomendaciones que puedan hacer la organización en sus revisiones o a partir de la adopción de dichos estándares como parte de la candidatura de un país.

La hipótesis planteada al inicio de esta investigación proponía tres factores que explican el acercamiento de la OCDE a América Latina: i) Las similitudes culturales y los modelos económicos y políticos que comparte América Latina en los últimos años con los países de la OCDE, ii) La necesidad de la OCDE de continuar con la ampliación de “Alcance”, en el marco del objetivo de posicionarse como una organización de impacto global, frente a los pocos avances en el acercamiento a las economías emergentes y otras regiones principalmente los países del sudeste asiático y iii) La influencia del Secretario General de la OCDE Sr. Ángel Gurría, quien por su origen latinoamericano, podría promover el mayor acercamiento de la OCDE hacia esta región.

Luego de la revisión de los documentos oficiales y documentos de investigación sobre la OCDE se puede señalar que la hipótesis planteada es correcta en tanto se ha podido

evidenciar que los tres factores o variables propuestas influyen en el acercamiento de la OCDE hacia América Latina. Dichos factores influyen con diferente intensidad siendo las similitudes culturales y modelos económicos compartidos el factor más influyente. Esta afirmación se sostiene en la idea que la OCDE en el marco de su estrategia de ampliación y alcance escoge América Latina entre otras regiones como un terreno propicio para lograr una mayor influencia.

La explicación de los avances y retrocesos en la nueva estrategia de la OCDE y en el mayor acercamiento a América Latina puede ser explicada desde el enfoque constructivista, ya que el aspecto identitario juega un papel importante en la relación de la OCDE con el resto del mundo. En primer lugar la propia organización asume que su propia identidad está basada en la identidad de los países miembros y la identidad de los países miembros es “occidental”; en ese sentido, esta identidad favorece a la estrategia de la organización cuando la organización se relaciona con países de identidad occidental y la afecta negativamente cuando busca relacionarse con países no occidentales.

Uno de los aspectos que ha marcado el relacionamiento de la OCDE con países occidentales es la adopción del concepto de *Like mindedness*, como uno de los criterios para valorar el acceso de nuevos miembros. Este criterio es uno de los cuatro que la propia organización estableció en la Estrategia de Ampliación y Alcance de 2004, conocido como “Informe Noboru” y ha sido utilizada como base para el acercamiento con países no miembros. Al adoptar este criterio, la organización limita su relación principalmente con países que compartan sus principios o en el mejor de los casos, países que busquen adoptar esos principios.

Así como las identidades, los intereses y su retroalimentación con el contexto son parte de la materia de análisis del enfoque constructivista, en ese sentido el contexto poco favorable que tuvo la OCDE a inicios de los años 90 generan el primer ajuste en los intereses de la organización y se orientan a establecer mayor relación con las economías emergentes para mantener su nivel de influencia. Complementariamente el interés de acercamiento a estas economías y otros países no miembros tendría como fin mitigar el avance de modelos alternativos a al liberalismo económico, como el planteado por China, que busca liderar un

modelo alternativo de desarrollo, lo cual ha sido evidenciado en declaraciones en diferentes espacios.

En el marco del acercamiento a América Latina, las acciones que ha desarrollado al OCDE han ido avanzando de un enfoque bilateral a un relacionamiento más integral. En la primera década de siglo XX, la participación de los países latinoamericanos se caracterizó por la presencia en algunos comités de la OCDE, posteriormente se da mayor énfasis al trabajo regional a partir del ingreso de mas países al Centro de Desarrollo y la creación del programa Regional de América Latina y el Caribe.

Sobre la base de los documentos de la propia OCDE se evidencia que hasta antes del año 2016 la Organización no tenía un enfoque regional para su acercamiento a América Latina. Este enfoque cambia no solo por la mejora de indicadores económicos de la región entre 2002 y 2012, sino por la necesidad de continuar con el avance de su estrategia principal de ser una organización de impacto Global sin ser universal.

En ese sentido, a pesar que la mayoría de países de América Latina con los que se relaciona la OCDE, no cuentan con índices de desarrollo avanzado ni ingresos a nivel de países desarrollados que son miembros de la OCDE, la región Latinoamericana representa para la OCDE un espacio favorable para sus intereses, en el marco de su estrategia para convertirse en la organización de buenas prácticas con impacto Global y para la difusión de sus estándares y modelos de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

ANSALDI, Waldo; GIORDANO, Verónica.

2012 América Latina. *La construcción del orden*, 2012, vol. 2. Capítulo

BARBÉ, Esther,

1995 - Relaciones Internacionales, Madrid: Editorial Tecnos PP 113-171

BA, Alice & HOFFMANN Matthew

2003 - Making and Remaking the World for IR, 101: a resource for teaching Social constructivism in Introductory Classes, *International Studies Perspectives* (2003) 4, 15-23.

BANDEIRA, Moniz,

2004 - Argentina, Brasil y Estados Unidos: de la Triple Alianza al MERCOSUR, Conflicto e integración en América del Sur, Argentina: editorial norma, Capítulo XXIV.

BANCO MUNDIAL

2016 - Perú y la OCDE, documento elaborado para el Foro Perú OCDE 2016.

BARNETT, Michael FINNEMORE, Martha.

1999 - "The Politics, Power and Pathologies of International Organizations" *International Organization* 53 (Autumn), 699-732.

BID

2017 - "Nuevas tendencias en los tratados comerciales en América Latina", Módulo I. ¿Qué son los acuerdos comerciales y cuál es su importancia?

CARTA CAPITAL

2017 - "Brasil na OCDE: liberalizando tudo pelo capital estrangeiro", artículo periodístico publicado el 25 de mayo de 2017.

<https://www.cartacapital.com.br/blogs/blog-do-grri/brasil-na-ocde-liberalizando-tudo-pelo-capital-estrangeiro-1>

CALDUCH, Rafael,

1991 - Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, Capítulo 9

CLIFTON Judith -DÍAZ-FUENTES Daniel

2011 - "La Nueva Economía Política de la OCDE ante el cambio en la Economía Mundial", Revista de Economía Mundial 28, 2011, 113-142.

2014 - The OECD and "The Rest": Analyzing the Limits of Policy Transfer. Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice, vol. 16, no 3, p. 249-265.

DOMINGUEZ, María del Carmen

2016 - Chile y los países Like-Minded: Hacia una nueva etapa, Revista Diplomacia N°132, 67-74.

https://issuu.com/apuntesinternacionales/docs/revista_diplomacia-132_-_agosto_2016

EL CRONISTA

2016 - "Macri pedirá el ingreso formal de la Argentina a la OCDE". Reportaje web del 21 de enero de 2016

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Macri-pedira-el-ingreso-formal-de-la-Argentina-a-la-OCDE-para-reactivar-el-comercio-exterior-20160121-0068.html>

FINNEMORE, Martha & SIKKINK, Kathryn.

1998 - "International norm dynamics and political change". International Organization 52 (Autumn), 887-917.

FORST, Martin

2016 – “Estudio sobre Gobernanza Pública de la OCDE: Perú”. Material del seminario “Lanzamiento de la Revisión de Gobernanza Pública”.

GURRÍA, Angel

2011 - La OCDE, a los 50 de su creación: Logros, retos y decisiones futuras. Revista de Economía Mundial, 28, 113-142.

2014 - Palabras durante Lanzamiento del Programa País de la OCDE con Perú, México 08 de diciembre de 2014.

2016b – Discurso de Lanzamiento del Programa Regional para América Latina y el Caribe. Paris 01 de junio de 2016.

2016c – Palabras en la Sesión Plenaria con la Asamblea Legislativa como parte de la Visita oficial a Costa Rica.

HARPAZ, Marcia.

2016 - China's Coherence in International Economic Governance. *Journal of Chinese Political Science*, 21(2), 123-147.

HUNTINGTON, Samuel

2001 - ¿Choque de civilizaciones?, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol 01 Num 02 pp. 225-245.

IGLESIA María

2016 - Las consecuencias de ser miembro de la OCDE, Consulta: 03 de setiembre de 2016 <http://www19.iadb.org/intal/conexionintal/2016/01/29/costos-y-beneficios-de-formar-parte-de-la-ocde/>

IKENBERRY, John

2008 - The Rise of China and the Future of the West: Can the Liberal System Survive? *Foreign Affairs*, 87(1), 23-37.

JAIN, Ash

2013 - Like-Minded and Capable Democracies A New Framework for Advancing a Liberal World Order, council on Foreign Relations.

JIMÉNEZ González, Claudia G.

2003 - Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 2, núm. 3, 2003, pp. 115-147 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>

JING Gu, HUMPHREY John, Messner Dirk.

2007 - Global Governance and Developing Countries: The Implications of the Rise of China. *Discussion Paper*, Bonn: Dt. Inst. für Entwicklungspolitik

KEOHANE, Robert, y NYE, Joseph.

1988 - Poder e Interdependencia, la política mundial en transición, Argentina: Editorial Gel Cap 1,2,3.

2001 - "The Club Model of Multilateral Cooperation and the World Trade Organization: Problems of Democratic Legitimacy", Harvard University, John F. Kennedy School of Government, Visions of Governance in the C21st Century, Working Paper No. 4.

KRASNER, Stephen

1982 - Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables. *International Organization*, 36(2), 185-205. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2706520>

LA CRÓNICA,

2017 - Entrevista a Gabriela Ramos directora de la OCDE. Argentina 21 de noviembre de 2017, Diario la Crónica.

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Gabriela-Ramos-La-OCDE-no-esta-buscando-solo-paises-que-est-en-perfectos-20171121-0034.html>

LEVITSKY, Steven

2015 - El fin del giro a la izquierda, ABC de la SEMANA. consulta 20 de enero de 2018
<http://www.abcdelasemana.com/2015/04/17/el-fin-del-giro-a-la-izquierda/>

MAIHOLD, Günther

2016 - Mexico: A leader in search of like-minded peers, *International Journal*, 2016, Vol.71(4) 545-562.

MAIHOLD, G., VILLAMAR, Z.

2016 - El G20 y los países emergentes, *Foro Internacional*, 56(1), 165-211.

MERINO José Ignacio

2010- "Impacto Jurídico del Ingreso de Chile al OCDE", *Anuario de Derecho Público* Universidad Diego Portales de Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina - MRECIC

2017 - Documento Informativo, Semana de la OCDE, Argentina junio de 2017
<https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/Documento%20informativo%20OCDE.pdf>

MOURE, Leire.

s/f - Orden internacional en transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones teóricas al declive hegemónico estadounidense y al ascenso de China como potencia global. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco, Vitoria*, 15.

NOLTE, Detlef

2016 - The Pacific Alliance: Nation-Branding through Regional Organizations, *GIGA Focus, Latin America* Number 4, August 2016.

NYE, Joseph

2017 – ¿Sobrevivirá el orden liberal?, Foreign affairs Latinoamérica, vol 17 Num 2pp.-77-84

OCDE

s/f - Transforming the OECD Impact, Inclusiveness and Relevance, Secretary-General Gurría's Major Achievements. OCDE Paris.

2003 - REFORM AND MODERNISATION OF THE OECD, Council at Ministerial Level, 29-30 April 2003. Paris

2004a - "A STRATEGY FOR ENLARGEMENT AND OUTREACH", Report by the Chair of the Heads of Delegation Working Group on the Enlargement Strategy and Outreach, Ambassador Seiichiro Noboru. Consulta 31 de agosto de 2017.
<http://www.oecd.org/globalrelations/globalrelationsstrategy/37434513.pdf>

2004b – "Ganar el Reto de la Globalización, La OCDE en un Mundo Cambiante", Paris, OCDE

2006 - "Políticas públicas para un mejor desempeño- Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE" Paris, consulta: 21 de setiembre 2017
<http://www.oecd.org/mexico/36704678.pdf>

2007. *Council Resolution on Enlargement and Enhanced Engagement c/min(2007)4/final*
Consulta 15 de octubre de 2017
<http://www.oecd.org/about/membersandpartners/oecdouncilresolutiononenlargementandenhancedengagement.htm>

2011 - *OECD 50th Anniversary Vision Statement C/MIN(2011)6*. Consulta 15 de octubre de 2017
<https://www.oecd.org/mcm/48064973.pdf>

2013a – THE OECD’S GLOBAL RELATIONS, Council at Ministerial Level, 29-30 Mayo 2013.
Paris

2013b – RESOLUTION OF THE COUNCIL ON STRENGTHENING THE OECD’S GLOBAL REACH, Council at Ministerial Level, 29-30 Mayo 2013. Paris

2013c - Roadmap for the accession of Colombia to the OECD Convention, Paris 24 de September de 2013.

2013d- A Framework for the Establishment of Country Programmes, Paris, Consulta: 27 de agosto de 2017
[https://www.oecd.org/mcm/C-MIN\(2013\)12-ENG.pdf](https://www.oecd.org/mcm/C-MIN(2013)12-ENG.pdf)

2014 - Strengthening the OECD’s Global Reach C/MIN (2014)11. Council at Ministerial Level, 06-07 Mayo 2014. Paris Consulta 15 de octubre de 2017
[https://www.oecd.org/mcm/C-MIN\(2014\)11-ENG.pdf](https://www.oecd.org/mcm/C-MIN(2014)11-ENG.pdf)

2015a - RESOLUTIONS OF THE COUNCIL ON THE GOVERNANCE OF THE ORGANISATION 13 Paris, 13 de julio de 2015

2015b - Roadmap for the accession of Costa Rica to the OECD Convention, Paris 15 de julio de 2015

2016 - “Enhancing Productivity for Inclusive Growth” Meeting of the OECD Council at Ministerial Level, Paris 01-02 Junio 2016.

2017a - Report of the Chair of the Working Group on the Future Size and Membership of the Organization to Council Framework for the Consideration of Prospective Members C/MIN(2017)13. Consulta 09 de setiembre de 2017
<https://www.oecd.org/mcm/documents/C-MIN-2017-13-EN.pdf>

2017b - Active with the People's Republic of China. Paris Consulta 15 de octubre de 2017
<http://www.oecd.org/china/active-with-china.pdf>

2017c - Strategic Orientations of the Secretary-General, Meeting of the OECD Council at Ministerial Level, Paris 07-08 Junio 2017.

2017d - Activos con América Latina y el Caribe, Paris Consulta noviembre de 2017.

PÉREZ - JÁCOME Dionicio & TENA Carlos

2015 - "Mexico y la OCDE, 20 años de política exterior" Foreign Affairs Latinoamérica, Vol 15 Num 1 pp. 94-102.

PRADO, Juan Pablo

2014 - "El *Liberalismo Institucional*". En SCHIAVON, Jorge. México: Benemérita Universidad autónoma de Puebla. (pp. 251-269).

RAMOS, Gabriela

2011 - The OECD in the G20: a natural partner in global governance. *The George Washington International Law Review* Vol. 43, Num2 PP 325 -343

SÁEZ, Raúl E.

2010 - La OCDE y el Ingreso de Chile, *Estudios Internacionales* 166, 93-112

SANAHUJA, José

s/f - Del "regionalismo abierto" al "regionalismo post-liberal". Crisis y cambio en la integración regional en América Latina, *Anuario de integración* 7

SANTA CRUZ Arturo

2014 - Constructivismo FLACSO-ISA Joint International Conference Buenos Aires, July 23-25 2014

<http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/d917a6e3-075a-4f0d-ba6a-64e4aa189c19.pdf>

SZONDY Gyorgy

2008 – Public diplomacy and Nation Branding: Conceptual Similarities and Differences, Netherlands Institute of International Relations.

TANAKA Martín

2009 – La nueva coyuntura crítica en los países andinos. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

VAN KLAVEREN, Alberto

1992 - Entendiendo las Políticas exteriores latinoamericanas: Modelo para armar. Estudios Internacionales, 25(98), p. 169-216.

VERGARA, Alberto.

2010. “El fujimorato y los niveles de análisis en política comparada. Una apuesta por el pluralismo”. En Carlos Meléndez y Alberto Vergara (eds.). La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

VILLANUEVA Sergio,

2017 – “La ampliación de la OCDE en el espacio sudamericano: los casos de Chile, Colombia y Perú” Tesis para optar a la Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

WENDT, Alexander.

2005 – “La anarquía es lo que los estados hacen de ella: La construcción social de la política de poder” *Relaciones Internacionales*, Madrid 2005, N°1, Fecha de acceso: 15/06/2017.

[http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=6](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones%20Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=6).

WELCH LARSON, Deborah & SHEVCHENKO, Alexei,

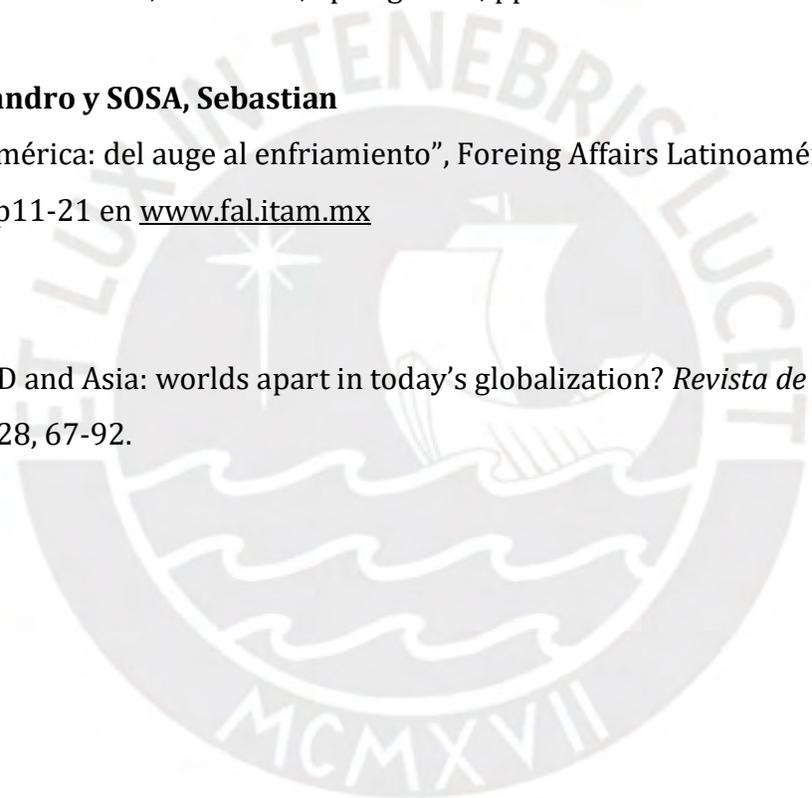
2010 - Status Seekers Chinese and Russian Responses to U.S. Primacy, *International Security*, Volume 34, Number 4, Spring 2010, pp.63-95.

WERNER, Alejandro y SOSA, Sebastian

2014 - “Latinoamérica: del auge al enfriamiento”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol 14: Núm.4 pp11-21 en www.fal.itam.mx

WEST, John.

2011 - The OECD and Asia: worlds apart in today's globalization? *Revista de Economía Mundial* 28, 67-92.



ANEXO N°1: Participación de países no miembros de América Latina y el Caribe en órganos de la OCDE y Adhesión a Instrumentos legales.

1. -ARGENTINA

Participación en organismo y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria

Asociado

- Grupo de trabajo sobre sobornos en las transacciones comerciales internacionales
- Reunión conjunta del Comité de Sustancias Químicas y el Grupo de trabajo sobre sustancias químicas, plaguicidas y biotecnología (solo cuestiones relacionadas con la AMD)
- Grupo de trabajo sobre buenas prácticas de laboratorio
- Grupo de trabajo de los coordinadores nacionales del programa de directrices de ensayo.
- Comité de Asuntos Fiscales.
- Reunión del Comité de Inversión en sesión ampliada para los trabajos relacionados con la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales e Instrumentos Afines.

Participante:

- Comité para la Agricultura
- Grupo de trabajo sobre políticas y mercados agrarios
- Grupo de mercados de materias primas
- Grupo de trabajo conjunto sobre agricultura y comercio

- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Grupo de trabajo sobre la armonización de la supervisión normativa en biotecnología.
- Comité de Pesca.
- Comité de Política de Economía Digital
- Comité de Inversión
- Comité de Política Científica y Tecnológica (CPCT).
- Comité de Comercio.

Redes

- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que está adherido

- Decisión del Consejo por la que se revisan los regímenes de la OCDE para la certificación de variedades o el control de semillas destinadas al comercio internacional.
- Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales.
- Declaración sobre las mejores políticas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resiliente.
- Declaración ministerial – La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos extranjeros – Hacia una nueva era en el cumplimiento de la legislación.
- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas.
- Decisión del Consejo sobre la aceptación mutua de datos en la evaluación de productos químicos.
- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Tributaria.
- Declaración sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios.

- Declaración sobre la economía digital: innovación, crecimiento y prosperidad social (Declaración de Cancún).
- Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la Debida Diligencia para las Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo.
- Acta de Bolonia sobre políticas de PYME.
- Declaración Ministerial de Estambul sobre el impulso del crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYME) innovadoras e internacionalmente competitivas.
- Recomendación del Consejo para los agentes de la cooperación al desarrollo sobre la gestión del riesgo de corrupción.

2.- BRASIL

Participación en organismos y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Reunión conjunta del Comité de Sustancias Químicas y el Grupo de trabajo sobre sustancias químicas, plaguicidas y biotecnología (solo cuestiones relacionadas con la AMD).
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Asociado

- Grupo de trabajo sobre sobornos en las transacciones comerciales internacionales
- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Grupo de trabajo sobre buenas prácticas de laboratorio
- Grupo de trabajo de los coordinadores nacionales del programa de directrices de ensayo.

- Reunión del Comité de Inversión en sesión ampliada para los trabajos relacionados con la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales e Instrumentos Afines.
- Comité del Acero.
- Decisión del Consejo sobre la aceptación mutua de datos en la evaluación de productos químicos.

Participante

- Comité para la Agricultura
- Grupo de trabajo sobre políticas y mercados agrarios
- Grupo de mercados de materias primas
- Grupo de trabajo conjunto sobre agricultura y comercio
- Comité de Competencia y todos los órganos subsidiarios
- Grupo de trabajo sobre seguridad de los productos de consumo
- Comité de Gobierno Corporativo
- Grupo de trabajo sobre privatización y gobierno corporativo de activos públicos
- Discusión sobre los principios de gobierno corporativo.
- Comité de Asuntos Fiscales.
- Grupo de trabajo sobre seguros y pensiones privadas
- Comité de Inversión
- Comité de Gobernanza Pública.
- Comité de Política Científica y Tecnológica (CPCT)
- Comité de Estadística y Política Estadística.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas financieras.
- Comité de Comercio.
- Grupo de trabajo conjunto sobre comercio y medio ambiente.

Redes

- Programa Anticorrupción para LAC (2006)
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que está adherido

- Decisión del Consejo por la que se revisan los regímenes de la OCDE para la certificación de variedades o el control de semillas destinadas al comercio internacional.
- Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales
- Declaración sobre las mejores políticas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resiliente.
- Declaración ministerial – La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos extranjeros – Hacia una nueva era en el cumplimiento de la legislación
- Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia en la conducta de actividades empresariales y financieras internacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la acción eficaz contra los cárteles intrínsecamente nocivos.
- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Tributaria.
- Declaración sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios.
- Directrices multilaterales (Extracto del Anexo a la Decisión por la que se crea el Comité del Acero.
- Acuerdo sobre directrices en materia de crédito a la exportación con apoyo oficial – Acuerdo sectorial sobre crédito a la exportación de aeronaves civiles.
- Declaración de Daejeon sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para la era global y digital.
- Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la Debida Diligencia para las Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo.
- Acta de Bolonia sobre políticas de PYME.
- Declaración Ministerial de Estambul sobre el impulso del crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYME) innovadoras e internacionalmente competitivas.

- Recomendación del Consejo para los agentes de la cooperación al desarrollo sobre la gestión del riesgo de corrupción.
- Recomendación del Consejo sobre cooperación internacional en investigaciones y procedimientos competitivos.
- Recomendación del Consejo Sobre Cohecho y Créditos Oficiales para la Exportación.
- Recomendación del Consejo sobre la Colusión en los Procesos de Contratación Pública.
- Recomendación del Consejo sobre Evaluación de la Competencia.
- Recomendación del Consejo sobre la separación estructural en industrias reguladas.

3.- COLOMBIA

Participación en organismos y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo.
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Asociado

- Grupo de trabajo sobre sobornos en las transacciones comerciales internacionales
- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Reunión del Comité de Inversión en sesión ampliada para los trabajos relacionados con la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales e Instrumentos Afines.

Participante

- Comité de Competencia y todos los órganos subsidiarios
- Comité de Política de Consumo y todos los órganos subsidiarios

- Reunión conjunta del Comité de Sustancias Químicas y el Grupo de trabajo sobre sustancias químicas, plaguicidas y biotecnología.
- Grupo de trabajo sobre buenas prácticas de laboratorio.
- Grupo de trabajo de los coordinadores nacionales del programa de directrices de ensayo.
- Comité de Asuntos Fiscales.
- Comité de Política de Economía Digital
- Comité de Gobernanza Pública.
- Comité de Política Científica y Tecnológica (CPCT)
- Comité de Estadística y Política Estadística.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas financieras.

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Programa Anticorrupción para LAC (2006)
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que está Adherido

- Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales
- Declaración sobre las mejores políticas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resiliente.
- Declaración ministerial – La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos extranjeros – Hacia una nueva era en el cumplimiento de la legislación
- Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia en la conducta de actividades empresariales y financieras internacionales
- Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia en la conducta de actividades empresariales y financieras internacionales.
- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas.
- Declaración sobre el crecimiento ecológico.

- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Tributaria.
- Declaración de Daejeon sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para la era global y digital.
- Declaración sobre la economía digital: innovación, crecimiento y prosperidad social (Declaración de Cancún).
- Recomendación del Consejo sobre los principios para la formulación de políticas de internet.
- Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la Debida Diligencia para las Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo.
- Recomendación del Consejo para los agentes de la cooperación al desarrollo sobre la gestión del riesgo de corrupción.
- Recomendación del Consejo sobre igualdad de género en materia de educación, empleo e iniciativa empresarial.
- Recomendación del Consejo sobre la gestión de riesgos graves.
- Recomendación del Consejo sobre estrategias de gobierno digital.
- Recomendación del Consejo sobre cooperación internacional en investigaciones y procedimientos competitivos.
- Recomendación del Consejo Sobre Cohecho y Créditos Oficiales para la Exportación.

4.- COSTA RICA

Participación en organismos y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Asociado

- Grupo de trabajo sobre sobornos en las transacciones comerciales internacionales
- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Reunión del Comité de Inversión en sesión ampliada para los trabajos relacionados con la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales e Instrumentos Afines.

Participante

- Comité de Competencia y todos los órganos subsidiarios
- Comité de Política de Consumo y todos los órganos subsidiarios
- Grupo de expertos nacionales en educación y formación profesional
- Comité de Política Medioambiental y todos los órganos subsidiarios.
- Comité de Asuntos Fiscales.
- Comité de Política de Economía Digital.
- Comité de Política Científica y Tecnológica (CPCT).
- Comité de Industria, Innovación e Iniciativa Empresarial (CIIE).
- Comité de Estadística y Política Estadística.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas financieras

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Programa Anticorrupción para LAC (2006)

Instrumentos legales a los que está adherido

- Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales
- Declaración sobre las mejores políticas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resiliente.

- Declaración ministerial – La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos extranjeros – Hacia una nueva era en el cumplimiento de la legislación
- Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia en la conducta de actividades empresariales y financieras internacionales.
- Declaración sobre el crecimiento ecológico.
- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Tributaria.
- Declaración sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios.
- Declaración para el futuro de la economía de Internet (la Declaración de Seúl).
- Declaración de Daejeon sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para la era global y digital.
- Declaración sobre la economía digital: innovación, crecimiento y prosperidad social (Declaración de Cancún).
- Recomendación del Consejo sobre los principios para la formulación de políticas de internet.
- Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la Debida Diligencia para las Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo.
- Recomendación del Consejo para los agentes de la cooperación al desarrollo sobre la gestión del riesgo de corrupción
- Recomendación del Consejo sobre igualdad de género en materia de educación, empleo e iniciativa empresarial.
- Recomendación del Consejo sobre la gestión de riesgos graves.
- Recomendación del Consejo sobre estrategias de gobierno digital.
- Recomendación del Consejo Sobre Cohecho y Créditos Oficiales para la Exportación.
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003).

5.- PERÚ

Participación en organismos y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Asociado

- Grupo de trabajo sobre sobornos en las transacciones comerciales internacionales
- Reunión del Comité de Inversión en sesión ampliada para los trabajos relacionados con la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales e Instrumentos Afines.

Participante

- Grupo de trabajo conjunto sobre agricultura y comercio
- Comité de Política de Consumo y todos los órganos subsidiarios
- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Comité de Gobernanza Pública.
- Comité de Política Regulatoria.
- Comité de Política de Desarrollo Regional.

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Programa Anticorrupción para LAC (2006)
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que está adherido

- Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales
- Declaración sobre las mejores políticas para lograr un sistema alimentario mundial productivo, sostenible y resiliente.
- Declaración ministerial – La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos extranjeros – Hacia una nueva era en el cumplimiento de la legislación
- Declaración sobre la corrección, la integridad y la transparencia en la conducta de actividades empresariales y financieras internacionales.
- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas.
- Declaración sobre el crecimiento ecológico.
- Recomendación del Consejo sobre los principios para la formulación de políticas de internet.
- Recomendación del Consejo sobre la autenticación electrónica.
- Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.
- Recomendación del Consejo sobre la Debida Diligencia para las Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo.
- Recomendación del Consejo para los agentes de la cooperación al desarrollo sobre la gestión del riesgo de corrupción
- Recomendación del Consejo sobre estrategias de gobierno digital.
- Recomendación del Consejo sobre las directrices de la OCDE para la gestión de conflictos de intereses en el servicio público.
- Recomendación del Consejo sobre principios para la gobernanza pública de asociaciones de entidades públicas y privadas.
- Recomendación del Consejo Sobre Cohecho y Créditos Oficiales para la Exportación.

6.- PANAMA

Participación en organismos y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo.
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Participante

- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que está adherido

- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas.
- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Recomendación del Consejo sobre estrategias de gobierno digital.

7.- PARAGUAY

Participación en organismos legales y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que se encuentra adherido.

- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas

8.- URUGUAY

Participación en organismos legales y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Participante

- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)
- Comité de Asuntos Fiscales

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003)

Instrumentos legales a los que se encuentra adherido.

- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.
- Decisión del Consejo por la que se revisan los regímenes de la OCDE para la certificación de variedades o el control de semillas destinadas al comercio internacional

9.- REPUBLICA DOMINICANA

Participación en organismos legales y proyectos

Miembro

- Centro de Desarrollo
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Tributaria.

Participante

- Consejo de Gobierno del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA)

Redes

- Iniciativa ¿Cómo va la vida en América Latina?
- Foro LAC de Competencia (LACCF) (2003).

Instrumentos legales a los que se encuentra adherido.

- Declaración de París sobre la efectividad de las ayudas.
- Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificado por el Protocolo de 2010.